

# LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Año VI - Número 2.254

SANTANDER, MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 1932

San José, 19 - Tel. 15-55

## CRÓNICA DE ACTUALIDAD

### RELIEVES DEL DÍA

LAS COSECHAS SON SAGRADAS

La crónica del día pone en labios de un ministro una frase confortadora. «Las cosechas son sagradas», ha dicho. El profundo sentido gubernamental de estas cuatro palabras compone todo un amplio tratado de serena reflexión. Las cosechas son sagradas equivale a la condenación de las injusticias y demasías que impidan el saludable germinar de los campos, y en boca de un gobernante son prometedoras del bien público.

El ministro ha recorrido una parte de Andalucía, donde la naturaleza tiene sus brazos de tesoro frente a las torpes luchas de los hombres; el ministro ha sentido que la sinceridad le dictaba una frase-resumen de su impresión.

Y ahí queda, con todo su alto significado gubernamental. Andalucía, generosa, requiere también la generosidad del juicio de los hombres de Gobierno para encauzar los tristes problemas que la constriñen. Las hazas, los olivos, los huertos y las vegas ofrecen copiosos frutos. Pero eso es la tierra. Los hombres... Los hombres cultivan teorías de destrucción, de egoísmos y de miserias. Si las cosechas son sagradas, la serenidad en las predicaciones y la justicia en los laudos sociales y la energía en el encauzamiento de las discordias ha de mantener ese principio de reconstitución nacional.

La frase del ministro, de grato optimismo alentador, nos habla de tan provechosos frutos en los hombres como en la tierra.

## ROMANONES Y LAS PERSPECTIVAS POLITICAS

El conde de Romanones acreditó siempre una magnífica sagacidad política. Sus frases fueron indicaciones claras de la terapéutica que reclamaba cada situación.

En una larga etapa de vida pública el viejo político liberal señaló su actuación por un profundo buen sentido, que excusó otros matices en su contenido de hombre de Gobierno.

Ahora el conde de Romanones hace una frase, que tiene la autoridad de la experiencia que la dicta, ya que su origen fué advertido en ecos y rumores de la calle.

La República—ha dicho en esencia—fué bautizada el 14 de abril. Pero los católicos sabemos que no se es formalmente en tanto no se llegue a la confirmación. La República necesita, pues, de otras elecciones para confirmarse.

Recoge la frase de don Alvaro de Figueroa un efectivo anhelo nacional? Señala la terapéutica que reclama el momento político?

Para responder juiciosamente a estas preguntas habría que cerrar los ojos a la opinión de los parlamentarios y buscar una orientación en los efectos de la obra realizada.

De todas formas, la sagacidad del conde puede ser anunciado más bien que consejo en esta ocasión. No gustó nunca de seguir sendas que otros siguieron ni plagiar frases que otros pronunciaron.

Es un político ungido de la máxima habilidad.

## LOS GRANDES REPORTAJES

### CÓMO VIVE Y CÓMO HABLA EL EX KAISER GUILLERMO II

#### DE SOL A SOL CON EL DESTERRADO IMPERIAL

Se conversa en voz baja en la sala de recepción del castillo de Doorn. Todo el mundo espera al emperador. Se recuerda que hace ya trece años que vive en el destierro...

Pero he aquí que aparece. Inclina ligeramente la cabeza con la amabilidad de un «maitre» de hotel, me miran con gran atención sus ojos azules y con un gesto vivo me tiende la mano.

He penetrado de improviso. Ningún oficial, en este castillo de Holanda: ningún agudo de trompeta para anunciar su venida. Lleva un traje de color gris verdoso. En la botanadura, una sola condecoración, con reflejos metálicos; la cruz del Mérito. No usa su cuello duro y altísimo de otros tiempos, sino un cuello bajo, casi deportivo, y una corbata larga de seda azul rayada de blanco.

Su estatuta da idea de fuerza. El ex kaiser atribuye una robustez a sus ejercicios de gimnasia cotidianos. Con gran curiosidad se informa de mi programa. Como hablo de periodismo y fotografía, guíame discretamente el camino a la actitud de un admirante que tiene a su alrededor sonrisas de indulgencia. «La noticia! Sin duda, un juego de niños... Todo el interés del emperador converge en las ciencias y principalmente en la arqueología. Cita por primera vez el nombre de Leo Frobenius, el célebre explorador africano, el fundador de la Atlántida, el fundador del cual hablará insistentemente en el curso de esta conversación.

—La arqueología—me dice—encierra el pasado de la Humanidad, su filosofía y su religión. Por eso yo me hallo cuestionado por ella desde hace mucho tiempo. Me interesa por todo lo que se refiere al pasado, sobre todo de Babilonia, Nínive y Egipto. En primer lugar, me apasiono por los datos de las civilizaciones occidentales en su relación con las orientales, así como de los crepúsculos del arte griego. Es la morfología de las culturas quien está llamada a resolver estas preguntas. Esta ciencia tan joven promete ya enormemente. Las inscripciones y las piedras descubiertas a través de las excavaciones nos abren horizontes insospechados y nos hacen asistir al misterioso desenvolvimiento de las civilizaciones en el tiempo y en el espacio. En 1911 y en las excavaciones realizadas bajo mi dirección en Corfú, se encontraron vestigios que indicaban la existencia de

una civilización más antigua que cualquier de las conocidas en el Extremo Oriente y en Arabia del Sur. Hemos estudiado después los lazos entre esta civilización y las siguientes. Cuando fui a visitar mis viajes por Grecia, en compañía del profesor Dörpfeld, que nos sirvió de guía, recorrimos a bordo de mi yate «Hoenzollern» las islas Ionias, nos servimos de Homero como de Baedeker. Cabe esperar, gracias a la morfología de las culturas, que se llegue no solamente a conocer mejor el pasado, sino también—comprobando ciertas similitudes evolutivas de las razas y las culturas—a conseguir un punto de vista más sintético sobre la evolución de la Humanidad.

El ex kaiser habla un alemán muy puro, en frases muy correctas, pero sin preocupaciones de elegancia.

Llega en este momento la emperatriz, la nueva esposa de Guillermo II. La princesa Reuss, viuda del príncipe Schoenschich-Carolste, porta un traje de campo muy simple. Sus cabellos, ligeramente ondulados y recogidos hacia atrás, brillan relucientes a los rayos del sol. Ella se informa de mi último viaje a Londres y me interroga sobre Bernard Shaw.

El emperador, con una galantería ancha y mundana, ofrece un brazo a la emperatriz y, con paso firme y ligero, la conduce hasta el contiguo comedor. La mesa del desayuno está preparada. Viejas porcelanas y vieja plata. Ante cada cubierto dos vasos de cristal aligernados de oro y mostrando la corona real con la cifra F. R. (Fredericus Rex).

La emperatriz se sienta y enfrente de ella Guillermo II. A su derecha la joven princesa Henriette con «robe» de color rosa claro. Sirven el desayuno frugal y simple como siempre. Durante la comida se aprovecha a menudo la carne que sobró del desayuno. El menú se encuentra situado cerca de cada cubierto, escrito en caracteres góticos sobre una hoja de «pachermín».

Me hallo situado a la derecha del emperador. Su frente es larga y despejada. Conserva íntegra la cabellera. En estos últimos años se ha dejado crecer la barba que cubre lisa y argentada su mentón. En el transcurso del almuerzo se vuelve especialmente hacia mí y comienza a hablar.

—Lo que nos rodea actualmente no es la cultura, si no la civilización. Se tiene demasiada tendencia a confundir las dos nociones. Hoy el único ídolo es

## EL INGENIO DE LOS DIBUJANTES



—Veo, señorita, que ha escrito usted recibo con b en un sitio y con y en otro.  
—Es verdad; uno de ellos está equivocado.  
—Corrijalo.  
—¿Y cuál tengo que corregir?  
—Pues... pues... el que está equivocado. ¡Vaya una pregunta!  
(De «The Humorists», de Londres.)

## CHUFLILLAS

Los periódicos madrileños han cesado en su pródiga y erudita labor de divulgación de la vida y la obra de Cervantes con motivo del Centenario. A costa del inmortal autor del «Quijote» se han escrito cosas largas, cortas, regulares, malas, peores... En fin, que en paz descanse.

Al «Heraldo» le ha sentado peor que si le dijeran que había votado a Gú Robles el decreto creando el Consejo de la Economía Nacional.

Ante ese decreto, coge su ministerialismo, hace una bolita con él y la lanza a la cabeza de don Marcelino Domingo. Lo primero—exclama—es crear la Economía, que ya habrá tiempo de lo otro. Más burocracia, de ninguna manera.

Porque «si en vez de ese Consejo ordenador con atribuciones manguoneadoras y coercitivas se creara un organismo con un Cuerpo de «reporteros de Economía», hombres que verificaran un verdadero

reportaje por toda España y transmitieran sus informaciones a un Consejo que después de estudiarlas...»

Estamos de acuerdo. Más burocracia, no. Esos «reporteros» que propone el «Heraldo», como habían de viajar a pie y sin dinero y mantenerse a base de dietas, pero sin dietas, pues saldrían barcitos, los pobres.

De Economía, ya le digo a usted.

Ho aquí un problema políticoeconómico en el que no habían pensado las señoritas «caveñícolas».

Leamos en el periódico socialista de Jaén:

«Nos ha visitado una numerosa Comisión de jóvenes, con el deseo de que hagamos constar su resolución firmísima de no pedir relaciones a ninguna señorita de las que alardean de religiosidad llevada al pecho en el pecho un Santísimo, por entender que no es con manifestaciones externas como mejor se expresa el sentimiento cristiano.»

¿Qué hacer? Por un lado, la fe sentida; por otro, la proporción de tener un esposo con influencia y derecho a los empleos más importantes dentro de la situación...

Esos jóvenes han creado un serio conflicto en el corazón de sus paternas. Pero la tática, de todas formas, es equivocada.

Si aspiran a manifestaciones que no sean externas tienen que empezar por pedir relaciones...

## BOLETIN DE Prensa

### «EL SOL»

Publica este periódico unas declaraciones de don Adelardo Novo, director del «Diario Español», de La Habana.

Entre otras cosas, dice el señor Novo: «La sensación que produce España al llegar a ella es consoladora. Se siente gratitud patriótica hacia todos los factores que contribuyeron a tener en España la impresión que traemos cuando venimos. Sobre todo cuando venimos de América. Desde América, España es un país inquieto, vacilante, intranquilo, inseguro, donde se vive en permanente zozobra. Las Agencias informativas extranjeras (y extranjeras son todas las Agencias que llevan fuera de España información nuestra) se dedican, con fervor inexplicable, a esta criminal tarea de difamarnos. La Monarquía desconfiada siempre este aspecto nacional de nuestra vida exterior, y la República no ha parado mientes todavía sobre tan trascendental problema. Ya diré yo algo, a su tiempo, de cómo se debe y se puede atajar el mal. De ahí el choque evidente que se produce entre lo que pensamos de España cuando venimos de lejos y el ambiente que se respira no bien nos ponemos en contacto con los que aquí vivimos.»

### «A B C»

Discurriendo sobre el acuerdo de la Casa del Pueblo de Madrid de no celebrar la tradicional manifestación de primer de mayo, escribe:

«La procesión socialista del primero de mayo se ha celebrado siempre en Madrid, antes de la Dictadura, sin dificultad ni oposición de los Gobiernos ni del público. Y siempre con el mismo itinerario, por las vías más céntricas, inadecuadas para este género de manifestaciones, que obstruyen el tránsito público y mortifican tantos sentimientos.

Este año es la primera vez que, bajo una legalidad constituida, no ha podido celebrarse ni con el antiguo itinerario ni con otro más prudente. Aplaudimos el acuerdo de las organizaciones obreras, sea o no espontáneo; pero más aún si responde, como parece, al propósito de evitar protestas y disturbios que tampoco se había suscitado el socialismo hasta estos tiempos, de triunfo y poder.

Es un signo elocuente de la situación.»

## AIRE DE LA CALLE

### LA FABRICA INCENDIADA

Es terrible cosa ver cómo arden sesenta habitaciones a la vez. Quien lo contempla, queda pasmado de horror y de lástima. Tanto ajuar deshecho; tantos niños a la ventura, sin saber dónde cobijarse; tanta mujer desmelenada y afligida, son cosas en verdad que suspenden el ánimo. Los periódicos, al otro día, hablan de la catástrofe; ponderan la situación de las sesenta familias sinestradas y raro será que el pueblo, comprensivo siempre, no acuda con su óbolo, y las Corporaciones con su auxilio, para remediar el terrible daño.

Pues mucho peor que ese cuadro aflictivo que hemos contemplado algunas veces, es el incendio de una fábrica que vimos antayer. Mucho peor para los que leen el alfabeto negro de las ruinas y saben extraer el sentido trágico de los escombros. Para la masa general del pueblo, no. Es un edificio solo el que arde y un edificio que no está habitado. No se destruyen ni colchones ni ropas íntimas; no quedan familias sin techo ni abrigo; sólo arden las amplias naves y las máquinas, y el pueblo piensa que todo aquello estará asegurado. No ocurre, por lo tanto, nada que sea irremediable.

Y, sin embargo, este incendio, para quienes están en el secreto, contiene todos los elementos angustiosos de un drama. Sus víctimas son más dignas de lástima que la destrucción de una barriada entera. Porque en esta catástrofe las familias que pierden su hogar, no pierden las posibilidades de trabajo. Y el hogar puede volver a reconstituirse con amor, con paciencia y con sacrificio. Si el jornal no falta la familia no se dispersará, por estragos que haya hecho el incendio. En cambio, cuando ha ardo la fábrica, los cincuenta los sesenta obreros que en ella apoyaban sus vidas, quedan en realidad más desamparados que si hubiesen destruido las llamas su ajuar.

El jornal les empieza a faltar desde aquel momento. Han de empezar de nuevo la angustiosa demanda de trabajo. Habrán de llamar a todas las puertas y oír en todas la misma sentencia inexorable: «¿Trabajo? ¡Si me sobra gente! Si voy a despedir a los que tengo...»

Aquí van pasando tristes y sin esperanza los días. Y el ajuar, que en este caso no destruyó el fuego, lo va destruyendo lenta, implacablemente la miseria. Primero se dispone de lo superfluo, de lo adquirido en horas felices con el pequeño ahorro; luego se vende hasta el colchón. Si el paro se prolonga, la casa del obrero está más aislada, que si un incendio hubiese hecho presa en ella. Y la reconstrucción es mucho más difícil; el daño más profundo.

Así, en esta fábrica del Astillero que hemos visto arder, sesenta familias han sufrido su estrago. Sesenta obreros trabajaban en ella y han perdido en el incendio su jornal. Los curiosos que ven alzarse las columnas de humo y caer los muros ennegrecidos, no se dan cuenta, probablemente, de la desgracia que esto representa. Si viesen arder sesenta habitaciones a la vez, sentirían el alma turbada por el dolor de tanta familia. Pero ahora sólo piensan que todo lo que arde es de un señor que lo tendrá, posiblemente, asegurado. Y encuentran divertido el equilibrio inestable de las máquinas chamuscadas que, como estatuas sobre un pedestal, se hiarguan sobre un trozo de muro, sobre el montón de restos informes. Y el balanceo de las paredes que van a caer y que los bomberos empujan con sus picos y cuerdas. Todo aquello lo pagará el Seguro.

Todo, no. El Seguro no paga nunca, porque su misión no es esa, la perturbación llevada a las vidas humildes, ni la agravación de un malestar que la crisis del mundo produce en el seno de un pueblo pequeño, en que la falta de trabajo se va haciendo endémica. Son sesenta familias más necesitadas, cuyas vidas habrá que rehacer. Hasta ahora la pequeña fábrica ayudaba al pueblo en su tribulación. Era uno de los dos o tres puntales de resistencia que quedaban. El hado adverso lo ha destruido, lo ha echado a tierra. Ya cuenta el pueblo con un puntal menos y habrá de esforzarse aún más para la lucha su recio corazón.

En las horas actuales, una fábrica es una cosa venerable y sagrada, y el pueblo que la tiene debe mirarla con religiosa unción. Las llamas que la destruyen son siempre sacrilegas y su crueldad superior a todas. Aparentemente, sólo se incendian naves, maderas, máquinas... Pero aquí y allá, en varios kilómetros a la redonda, están ardiendo, sin humo y sin llamas, ajuares de pobres obreros. Como si ardiesen sesenta casas a la vez.

PICK

## LA I FERIA DE MUESTRAS

### EL COMITE RECIBE CADA DIA NUEVOS E IMPORTANTES APOYOS

Sólo satisfacciones está recibiendo el Comité de la I Feria de Muestras de Santander y Manifestación Agropecuaria de 1932. Porque, no obstante las causas inherentes al carácter de los montañeses, los trabajos de organización se están llevando a cabo bajo los mejores auspicios. Y ello es efecto indudable de que las Ferias de Muestras representan para las poblaciones que las celebran un avance considerable en sus diversas manifestaciones comerciales, industriales, económicas y ganaderas—esta última actividad, en lo que respecta a nuestra provincia—y un beneficio directo para la región.

Y decimos que sólo satisfacciones está recibiendo el Comité, porque diariamente acuden a él, inquiriendo detalles y ofreciendo anticipadamente su concurso, infinidad de casas comerciales. A tal extremo, que se considera ha de resultar insuficiente el terreno disponible para la instalación de pabellones particulares, pues de éstos se han recibido ya compromisos de una docena de importantes empresas, y los stands adquiridos limitarán para muy en breve el número de los disponibles.

El Comité, al recibir estos alientos, prosigue con más empeño su obra, fijo su atención en proporcionar a Santander algo desoñado y que ha de llamar la atención de propios y de extraños.

Una importante Casa publicitaria ha contratado el servicio de propaganda, en excelentes condiciones para la organización de la Feria, y se dispone a editar CIEN MIL folletos en huecograbado, folletos que serán repartidos profusamente por toda España y que a la vez que una propaganda de la Feria serán el agente anunciador de nuestro verano—extremo éste que el Comité no ha olvidado y al que consagra también gran parte de sus actividades. Igualmente, el Comité va a editar, para muy en breve, gran número de carteles murales, a cinco tintas, y cuyo boceto se debe a los pinceles del joven artista señor Del Río.

La emisión de bonos se efectúa con éxito, a juzgar por los ofrecimientos hechos ya al Comité. No podía ser de otra manera, ya que en la mayor brillantez de la Feria están interesados principalmente el comercio y la industria montañeses. Gremio hay, como el de almacenistas de vinos, que va a suscribir gran número de dichos bonos reintegrables, de cincuenta pesetas.

mero se dispone de lo superfluo, de lo adquirido en horas felices con el pequeño ahorro; luego se vende hasta el colchón. Si el paro se prolonga, la casa del obrero está más aislada, que si un incendio hubiese hecho presa en ella. Y la reconstrucción es mucho más difícil; el daño más profundo.

Así, en esta fábrica del Astillero que hemos visto arder, sesenta familias han sufrido su estrago. Sesenta obreros trabajaban en ella y han perdido en el incendio su jornal. Los curiosos que ven alzarse las columnas de humo y caer los muros ennegrecidos, no se dan cuenta, probablemente, de la desgracia que esto representa. Si viesen arder sesenta habitaciones a la vez, sentirían el alma turbada por el dolor de tanta familia. Pero ahora sólo piensan que todo lo que arde es de un señor que lo tendrá, posiblemente, asegurado. Y encuentran divertido el equilibrio inestable de las máquinas chamuscadas que, como estatuas sobre un pedestal, se hiarguan sobre un trozo de muro, sobre el montón de restos informes. Y el balanceo de las paredes que van a caer y que los bomberos empujan con sus picos y cuerdas. Todo aquello lo pagará el Seguro.

Todo, no. El Seguro no paga nunca, porque su misión no es esa, la perturbación llevada a las vidas humildes, ni la agravación de un malestar que la crisis del mundo produce en el seno de un pueblo pequeño, en que la falta de trabajo se va haciendo endémica. Son sesenta familias más necesitadas, cuyas vidas habrá que rehacer. Hasta ahora la pequeña fábrica ayudaba al pueblo en su tribulación. Era uno de los dos o tres puntales de resistencia que quedaban. El hado adverso lo ha destruido, lo ha echado a tierra. Ya cuenta el pueblo con un puntal menos y habrá de esforzarse aún más para la lucha su recio corazón.

En las horas actuales, una fábrica es una cosa venerable y sagrada, y el pueblo que la tiene debe mirarla con religiosa unción. Las llamas que la destruyen son siempre sacrilegas y su crueldad superior a todas. Aparentemente, sólo se incendian naves, maderas, máquinas... Pero aquí y allá, en varios kilómetros a la redonda, están ardiendo, sin humo y sin llamas, ajuares de pobres obreros. Como si ardiesen sesenta casas a la vez.

PICK

## PATRONATO DE LA CASA DE PEREZ GALDOS

Suma de la lista número 9, pesetas 1.280,75.

Escuela mixta de Salces-Lamiña (Reinosa), 7 pesetas; escuela de niñas de Somahoz (Los Corrales), 10,10; Escuela de niñas de Pámanes, 11,50; escuela mixta de Mentera-Baruelo (Ramales), 4,80; escuela mixta de Pujayo (Bárcena de Pie de Concha), 4,25; escuela mixta de Orzales (Reinosa), 10,35.

Suma y sigue, 1.328,75 pesetas.

## CARNET MUNDANO

### NOTAS VARIAS

Begreso de Bilbao don Prudencio Ruiz Sanemeterio.

Hegó de Las Rozas el doctor Zorrilla.

De Bilbao, don Pedro Acha.

Se encuentran en Madrid los duques de Alba.

Ha sufrido un ligero accidente, por fortuna sin importancia, don José Luis Ruano.

Con motivo de la jubilación del oficial mayor del Consejo de Estado, don Luis de los Ríos Ullón, marqués de Santa Cruz de Aguirre, sus compañeros, el presidente del Consejo de Estado, consejeros y oficiales letrados, le han obsequiado con una comida.

# NOTAS Y COMENTARIOS DEL DIA EN SANTANDER

## COMENTARIOS DEL DIA

ANTE UN PROBLEMA URBANO

Los técnicos municipales, seguramente después de un estudio completo de la cuestión, habían entendido que para descongestionar debidamente el tráfico por la calle de Atarazanas—que constituye, en efecto, un serio problema en este aspecto urbano—era conveniente recurrir a las calles de Colón y Juan de Herrera para derivar por ellas la circulación de tranvías ascendentes; es decir, los que fueran en dirección a Numanzia.

De acuerdo con este dictamen, el alcalde comenzó a realizar las gestiones preliminares, y sus primeros pasos han de detenerse ante la oposición de unos industriales a dar facilidades para la realización del proyecto.

Nosotros creemos que cuando los técnicos han considerado precisa la reforma es porque hay un interés general de la ciudad a que atender. ¿Que de momento contraría posiciones y acaso intereses? Esto es inevitable y el sacrificio que suponga ha de brindarse a lo que se ha entendido como conveniente reforma urbana. Cuando tantas veces hemos culpado al Ayuntamiento porque no resolvía problemas de esta naturaleza que estimábamos como necesario, no parece natural que se obstaculice su gestión al abordar uno de ellos.

En el Ayuntamiento está, y no sería justo si no lo hiciera, el buscar las posibles compensaciones para esos industriales que en beneficio de los intereses de Santander han de transigir con el sacrificio de los propios, cuya cuantía ha de reducirse a la menor proporción debido a un buen tacto y a un reposado estudio de las cosas.

Es preciso, pues, que se reanuden las gestiones, sin abandonar por un momento la cordialidad. Si Santander necesita de esta reforma, a ella hay que ir. Y siempre será mejor que se discutan los términos de la cuestión en un terreno amistoso, porque dentro de él será más fácil llegar a soluciones armónicas.

### NOTICIAS Y SUCESOS

## DESAPARECE UNA CARTERA CON CERCA DE MIL QUINIENTAS PESETAS Y DOCUMENTOS

#### PERROS Y GATOS

En la Clínica de urgencia se prestó asistencia ayer a María Lemaun Sarabia, de veintinueve años, de erosiones por mordedura de perro en la pierna derecha. El suceso, en la calle de Valbuena.

Dolores Vinosta López, de cuarenta y tres años, fué también acometida por otro perro, de su propiedad, produciéndola una herida por mordedura en la pierna derecha.

Sabina Alvarez Salve, de treinta y cinco años, resultó con múltiples arañazos en la pierna derecha, que la ocasionó un gato en su domicilio de la Avenida de Alonso Gullón.

#### CICLISTA ATROPELLADO POR UN CAMION

En el kilómetro 33 de la carretera de Muriedas a Bilbao, término municipal de Barcena de Cicero, fué atropellado por el camión en transporte número 200.162 pruebas, que se dirigía de Barcelona a Oviedo, el ciclista Miguel Llanosa, de veintinueve años, soltero, natural y vecino de Ampuero, produciéndole una herida profunda de pronóstico reservado en la pierna izquierda.

El accidente se produjo, al parecer, por imprudencia del ciclista. Instruyó las diligencias oportunas una pareja de la Guardia civil del puesto de Escalante.

El herido fué curado de primera intención por el médico titular don Juan José Naveda y trasladado seguidamente a su domicilio.

## LOS CARACOLES RINCON, 7

Plato para hoy: Manos de cerdo portuguesa.

#### POR OTRAS CAUSAS

También pasaron ayer por la sala de curas del Ayuntamiento las personas que se citan a continuación, para ser curadas de las lesiones que se determinan:

Jenaro Rocañá Gutiérrez, de veintiocho años, obrero, de una herida contusa en el lado derecho de la región frontal. Por accidente del trabajo.

#### ROBO DE UNA ESTERA

En el comercio de la señora viuda de Torregrasa, en la calle de Atarazanas, robaron ayer una estera de dieciséis metros de larga, valorada en unas 40 pesetas.

Se dio cuenta a Comisaría de Vigilancia.

#### CARTERA QUE DESAPARECE

A don Joaquín Helguera, de veintisiete años, con domicilio en la Travesía de Magallanes, número 2, piso segundo, le desapareció ayer una cartera conteniendo 1.450 pesetas en billetes y varios documentos.

El interesado, que ha dado cuenta a la Policía gubernativa, ignora si se trata de un robo o de un extravío.

## INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL. LAS INTERVENCIONES DEL JURADO MIXTO CIRCUNSTANCIAL

#### LAS VISITAS DE AYER

En la mañana de ayer desfilaron por el despacho oficial del señor Díaz Quiñones, las siguientes visitas:

Don Valentín Rivas, dueño de "taxis" en la capital; presidente y secretario de la Sociedad de tramollistas; don Gonzalo G. de los Ríos; representante de la Tabacalera; señor Ocharan, director de la Electra de Viego, y secretario de la Federación de taxímetros de alquiler.

#### EL JURADO MIXTO CIRCUNSTANCIAL

El gobernador civil dijo en la tarde de ayer a los reporteros que se había reunido el Jurado mixto circunstancial, para tratar del pleito que se planteó en la fábrica de zapatillas del señor Sañudo en Torrelavega y de las reclamaciones de jornales de los días que duró la huelga, dos semanas y media en total.

La reunión fué muy laboriosa y las dos partes litigantes convinieron en acatar la resolución que en el pleito se dictó por el presidente de dicho Jurado mixto.

\*\*\*

A las siete de la tarde de ayer se reunieron los obreros de las canteras de Pontejos con el ingeniero de Obras y Construcciones de Bilbao, don Carlos Rotin, para tratar de algunas cuestiones relacionadas con el régimen obrero en dichas canteras, conviniéndose en la línea de conducta a seguir hasta el momento en que comience el estudio de la propuesta de cesión de las canteras, hecha por dicha Sociedad a sus obreros.

#### SIGUE LA TRANQUILIDAD

El señor Díaz Quiñones dijo a los periodistas que continuaba, firmemente, la tranquilidad en la provincia, según se desprende de los informes oficiales recibidos en el Gobierno civil.

### INFORMACION DE LA ALCALDIA

## LAS OBRAS MUNICIPALES Y LA POCA COOPERACION DEL VECINDARIO

#### VACA A LA CREMACION

El veedor municipal en el Matadero público dió cuenta ayer al alcalde de haber sido llevada a la cremación una vaca atacada de septicemia.

#### SOCIEDAD DE OBREROS TABLAJEROS

El presidente de la nueva Sociedad de obreros tablajeros (S. O. T.) se ha dirigido a la Alcaldía dando cuenta de la constitución de dicha Sociedad y ofreciéndose a dicha autoridad municipal.

#### LAS OBRAS MUNICIPALES. LO QUE DICE EL SEÑOR RIVERO

El alcalde, señor Rivero, se lamentó en la tarde de ayer ante los representantes de la Prensa de la actitud intransigente en que se colocan varios comerciantes de la capital para facilitar las obras de reparación que se llevan a cabo por el Municipio.

Por ejemplo, dos industriales de la calle de Colón, ponen todas las trabas posibles para el tendido de una vía que descongestione Atarazanas, sin tener en cuenta el bien general, e incluso el de estos comerciantes, que ganarán con el tráfico tranviario por Colón y Juan de Herrera, sirviéndoles, además, de gran anuncio para sus casas.

Estos industriales de la calle de Colón—añadió el señor Rivero—hacen su oposición a lo que se pretende, después de haber ofrecido los terrenos prestados para el ensanche de la calle los propietarios de los inmuebles referidos.

También llegan a la Alcaldía gran número de quejas, que suponen otras dificultades para la realización de los trabajos de nueva pavimentación en las calles de Atarazanas y Castilla, después de pedir con gran insistencia dichas reformas los mismos que ahora ponen inconvenientes para su realización.

\*\*\*

El alcalde ha dado orden al técnico correspondiente, para que, a la posible brevedad sea tapada y corregida una alcantarilla descubierta en la calle del Rincón.

## VIDA OBRERA VIDA RELIGIOSA

#### La Gráfica.

Continuará hoy miércoles, a las seis y media en punto, la junta general extraordinaria, por seguir la discusión de las proposiciones al XX Congreso de la Federación Gráfica.

Se ruega puntual asistencia.

#### Sociedad de obreros del Gas, Electricidad, aguas y similares.

Convoca a los afiliados a una junta general extraordinaria que se celebrará el día 2 de mayo, a las siete de la tarde.

#### Sociedad de obreros Limpiabotas.

Esta Sociedad celebrará junta general, continuación de la anterior, el día 27 a las nueve y media de la noche.

#### Sindicato de obreros tranviarios de Santander.

Mañana jueves, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las seis y media de la tarde en segunda, celebrará este Sindicato junta general ordinaria, continuación de la anterior.

#### IGLESIA DE SAN MIGUEL (PP. Pasionistas).

Mañana, día 28, festividad de San Pablo de la Cruz y fundador de los Pasionistas, habrá en esta iglesia los siguientes cultos:

Por la mañana, desde las seis hasta las nueve, habrá misas rezadas. A las diez y media tendrá lugar la misa solemne, que celebrará don Luis Eguino Trece, y será cantada por la capilla de la S. I. Catedral. En ella predicará el sermón panegírico del santo el P. Julio del nombre de María, de esta Residencia.

Por la tarde, a las seis y media, función religiosa, consistente en rosario, exposición de S. D. M., sermón a cargo de don Julián Landazabal, coadjutor de San Vicente, de Bilbao; reserva y bendición papel, terminándose con la adoración de la reliquia del Santo.

La bendición con el Santísimo y la papel, serán dadas por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo.

Nota.—Cuantos visiten la iglesia de PP. Pasionistas—desde las doce de la noche del día 28—, confesando y comulgando, y rezando en cada visita seis veces el Padrenuestro, Ave María y Gloria Patri, con las condiciones acostumbradas, pueden ganar, en cada visita que hagan, indulgencia plenaria.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo, concede, además, 50 días de indulgencia por la asistencia a estos ejercicios.

## Tranvía de Miranda S. A.

#### AVISO AL PUBLICO

Por acuerdo del personal obrero de la Compañía, el día primero de mayo no habrá servicio de tranvías ni de autobuses.

Santander, 26 de abril de 1932. La Empresa

**LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERRA**  
MEDICO RADIOLOGO  
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.  
Consulta de 10 a 1.—Muelle, 20.  
Teléfono 29-36.

## TABLA DE BOLSAS

### DE MADRID

Valores del Estado:

Interior: serie F, (63) 63,50; serie E, (63) 63,50; serie D, (63) 63,50; serie C, (64) 64; serie B, (64); serie A, (64,25) 64,25; serie G y H, (63) 62,75.

Amortizable 1928: 3 por 100, (64) 64; 4 por 100, (76,25) 75,75; 4,50 por 100, (80,50) 80,50. Idem 1920: F, (85,25) 85,50; E, (85,25) 85,50; D, (85,25) 85,50; C, (85,40) 86; B, (85,40) 86; A, (85,40) 85,75. Idem 1917, (80,50) 80,25. Idem 1926, 5 por 100 libre, (91) 91. Idem 1927 (con impuesto), (76,85) 77,15; (sin impuesto), (91,50) 91,60. Idem 1929, (90) 90,65.

Bonos oro de Tesorería, 6 por 100, (211) 211.

Deuda Ferroviaria, 4 y medio por 100, (76,25) 76,25; 5 por 100, (86,25) 86.

Valores especiales:

Hidrográfica del Ebro, 6 por ciento, (86) 86.

Cédulas:

Cédulas del Banco Hipotecario: 4 por ciento, (80,75) 81,50; 5 por 100, (87,25) 87,25; 5 y medio por 100, (94,15) 94,15; 6 por 100, (100,10) 100,25.

Banco de Crédito Local: 6 por 100, (83) 82,85; 5 y medio por 100, 76; 5 por ciento (interprovinciales), (83) 83.

Acciones:

Banco de España, (507) 507; Banco Español de Crédito, (249); Banco Central, (78); Azucarera, 43,50; Telefónica (preferentes), (101,50) 101,50; Norte, (271) 269; Alicante, (183); Monopolio de Petróleos, (105); Petrolifos, (32); Hidroeléctrica Española, (158); Alberchén, (70); Explosivos, (767) 766.

Obligaciones:

Azucarera sin estampillar, (73,75) 73,75; Alicante primera, (206) 206; Nortes primera, (52) 52; Asturiana de Minas: 1919, 91; 1920, 94; Fábrica de Mieres, (90); Telefónicas, 5 y medio por ciento, (91) 91.

### Moneda extranjera:

Francos (Paris), (50,60) 50,55; Libras, (47,75) 47,05; Dólar, (12,85) 12,84; Marcos (8,06) 8,06; Liras (66,10) 66,05; Francos suizos, (249,50) 249,50; Belgas, (180) 179,90.

### DE BILBAO

Acciones:

Banco de Bilbao, 1.145.  
Minas del Riff (P.), 310.  
Altos Hornos de Vizcaya, 85,25.  
Compañía de Vasconia, 720.  
Unión Resinera Española, 23.  
Unión Española de Explosivos, 776, mayo.

Obligaciones:

Ferrocarril del Norte de España, primera, 52,25.  
Hidroeléctrica Ibérica 5 por ciento, 1918, 80.  
Idem idem 5 por 100, 1921, 80.

### DE SANTANDER

Fondos Públicos:

Deuda Interior 4 por 100, a 63,60 por ciento, pesetas 3.400.  
Cédulas del Banco Hipotecario 5 por ciento, a 87,45 por 100, pesetas 3.000.  
Cédulas del Banco Hipotecario 5 y medio por 100, a 94,25 por 100, pesetas 12.000.  
Deuda Amortizable 5 por 100, 1927, C/I, a 76,90 y 76,80 por ciento, pesetas 34.500.  
Idem idem 5 por 100, 1929, S/I, a 92,10, 91,15 y 91 por 100, pesetas 63.000.  
Idem idem 5 por 100, 1929, a 90,25 por 100, pesetas 20.000.

Obligaciones:

Minas Potasa de Suria 7 por ciento, a 92,75 por 100, pesetas 20.000.  
Transatlántica Española 6 por ciento, 1922, a 80 por 100, pesetas 25.000.  
Idem idem 6 por 100, 1922, a 80 por ciento, pesetas 25.000.

## INFORMACION MARITIMA

### EL YATE "FAIR LAD"

En la tarde de ayer y procedente de Gosport (Inglaterra), entró en nuestra bahía el yate de nacionalidad inglesa "Fair Lad", fundeando frente al Club Marítimo.

A bordo de este barco llegó su propietario, sir Sulzbach, con su familia, que se propone un crucero por el Mediterráneo.

Manda el yate el capitán R. Lefebvre y forman su tripulación trece hombres más.

En la mañana de hoy se hará de nuevo a la mar el "Fair Lad".

### MAREAS PARA HOY

Pleamares: m. 8'23 y t. 9'2.  
Bajamares: m. 2'18 y t. 2'55.  
Coeficientes, 44 m. y 40 t.  
(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

### EL ESTADO DEL TIEMPO

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer, entre otros, los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la Península y fuera de ella:

Del Observatorio de Santander: "Probable tiempo de viento flojo, mar tranquila y cielo con nubes."

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: "Altura barométrica, 763. Termómetro, 9. Viento Sur flojo. Marizada del Noroeste. Cielo casi cubierto. Horizontes nubosos."

Del Observatorio de Madrid: "Las bajas presiones se encuentran al Occidente de Noruega. Tiempo probable: Para toda España, vientos flojos y cielo nuboso. Las rutas aéreas del Sur de España y Canarias, con vientos flojos de la región del Este y cielo nuboso."

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por las costas españolas."

### EJERCICIOS DE TIRO DE CAÑON

Por la Comandancia de Marina de San Sebastián se da cuenta a la de Santander, para que sirva de aviso a los pescadores y demás embarcaciones de este litoral, que el próximo sábado, día 30, se verificarán en la playa de Deva pruebas de tiro de cañón en dirección al mar.

### TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

"Carmen", de Gijón, con carbón.  
"Sac 8", de Bilbao, con sulfato de sosa.  
"Río Miño", de Gijón, con carga general.  
"Aller", de Bilbao, con cemento.  
"Gijón", de Ribadeo, con carga general y ganado.  
"Conchita", de Bilbao, con carga general.  
"Paco García", de Gijón, con carbón.  
"Amada", de Gijón, con carga general.

### Despachados:

"Sevilla", para Bilbao, con carga general.  
"Sac 8", para Casablanca, en lastre.  
"Río Miño", para Bilbao, con carga general.  
"Aller", para Requejada, con cemento en tránsito.  
"Gijón", para Bilbao, con carga general y ganado.  
"Conchita", para Gijón, con carga general.  
"Paco García", para Bilbao, con carga general.  
"Carmen", para San Esteban, con carga general.  
"José G. Trevilla", para Bilbao, con carga general.  
"Amada", para Bilbao, con carga general.

### LA PESCA EN SANTANDER

En la mañana de ayer entró una "pareja" de Gransol con 25 cajas de merluza de primera y segunda, que se cotizó en venta a 3 pesetas kilo; 30 cajas de pescadilla, que se vendió a 2'50; 536 kilogramos de besugo, que valió a 16 pesetas arroba, y 400 de pancho, a 12 pesetas arroba también. 535 kilos de salmónete se cotizaron a 1'50 kilo.

La "pareja" aludida trajo igualmente 420 pesetas de rapas y varias cajas de pelaje, que pasó a los compondores a varios precios de cotización.

Por la tarde llegaron los otros barcos de altura, con 50 kilos de merluza de primera, que valió a 2'60; 3'30 kilo; 300 de pescadilla, a 2'60; 180 cajas de besugo, a 18 pesetas arroba, y otras de pancho, a 12 pesetas las once y medio kilos.

En total, una regular marea.

### EL "HABANA"

Según radiograma recibido en la Casa consignataria, dicho vapor llegará a Vigo hoy, miércoles, a primera hora, y es esperado en Santander el día 28 por la tarde o el 29 por la mañana.

### MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Santanderina:

"Peña Roñas", en Santander.  
"Peña Labra", en viaje de Cardiff a Trípoli.

Vapores de Luis Llaño:

"José", en viaje de Civitavecchia a Huelva.  
"Esles", en San Esteban de Pravia.  
"Cantabria", en Pasajes.

De Angel Pérez:

"Alfonso Pérez", en Santander.

De Francisco García:

"Magdalena R. de García", en Bilbao.  
"Rita García", salió el 25 de marzo de Birkenhead para Barry Dock.

IMPRESOS DE TODAS CLASES SE HACEN EN LOS TALLERES DE LA "EDITORIAL MONTANESA"

**Cervecería LA MUNDIAL**

EXCLUSIVA **CRUZ BLANCA**

RIBERA, número 9  
SANTANDER  
TELÉFONO número 22-42

CAMARAS FRIGORIFICAS  
DEPOSITO DE HIELO  
ARTIFICIAL  
SERVICIO A DOMICILIO

CERVEZAS  
FIAMBRES  
MARISCOS  
CONSERVAS  
SANDWICHES  
APERITIVOS  
VARIADO PLATO DEL DIA

UNA REUNION EN BILBAO LA ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA

El pasado domingo tuvo lugar en Bilbao una reunion para constituir la Federacion Norte de Empleados de Oficina y Tecnicos...

NOTAS MILITARES

ORDEN LAUDATORIA DEL REGIMIENTO INFANTERIA NUM. 23. Con motivo de la visita hecha por el general inspector del Ejercito al regimiento Infanteria num. 23...

CUESTIONES SOCIALES LA DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE TRABAJO

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al dia 23 del actual, el Ministerio de Trabajo y Prevision dispone lo siguiente: "Vista la fecha de constitucion del Jurado mixto de Agua, Gas y Electricidad...

INFORMACION DEPORTIVA

FUTBOL EL HISTORIAL INTERNACIONAL DE ESPAÑA, DESPUES DEL PEQUEÑO TRIUNFO SOBRE YUGOESLAVIA

Como nota curiosa, despues del match primero jugado con Yugoslavia el domingo en Oviedo, publicamos la siguiente estadística, en la que España obtiene un tanteo enormemente favorable. Veamos:

Table with columns: Country, Goals scored, Goals conceded. Rows include Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Italia, México, Portugal, Suecia, Suiza, Yugoslavia.

GALLOS LAS PELEAS DEL DOMINGO EN EL ALCAZAR Y EL SARDINERO

Menudo mentis me han dado los gallos de esta ciudad! Yo que siempre... Bueno, no crean que voy a cantar aquello del Rey que rabó. No, nada de eso...

EN SANTANDER Y LA PROVINCIA

EN LOS ARENALES.—Eclipse F. C., 4; Selección Veteranos, 3. Una buena entrada registró el domingo el campo del Eclipse, con motivo del partido homenaje a Salaverry...

PRACTICAS DE MANDO CON TROPAS Durante el mes de mayo prestará servicio con el regimiento Infanteria num. 23, para practicar el mando con tropas...

AUDIENCIA DE SANTANDER

En la causa seguida en el Juzgado del Este por hurto doméstico, se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Francisca González Mejías y condenando a Julia Velázquez Isasi a siete meses de prisión correccional e indemnización de 617 pesetas a los perjudicados.

José Rugama DENTISTA VELASCO, 5, SEGUNDO



Este valiente muchacho es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

LOS AUTOMOVILES Y LOS IMPUESTOS

La Sociedad de dueños de camiones tiene el propósito de celebrar en breve una importante reunion, en la que se tratará de la protesta que procede por la elevacion de tributos que gravan el transporte automovilista...

MAS DE 85 PLAZAS EN EL SALON LICEO LA FUNCION DE «AMIGOS DEL ARTE»

En el Salon Liceo obtuvo la Sociedad Amigos del Arte un nuevo y clamoroso éxito artistico, al representar irreprochablemente la comedia en dos actos de Martinez Sierra, titulada "El ama de la casa"...

OPTICA SAMOT advertisement featuring an illustration of eyeglasses and text: "La elegancia y distincion de las diferentes monturas que ofrecemos facilita la seleccion de anteojos correctos y practicos." Includes address: SAN FRANCISCO, 15 Teléfono, 18-37

EN LOS ARENALES.—Tolosa F. C., 3; Celta, 0. He aquí un partido que empezó, pero que no llegó a su terminación, porque varios "zulus" invadieron el campo en forma agresiva...

EN GUARNIZO Cultural Deportiva, 0; Tetuán F. C., 1. ACLARACION.—Despues del partido de Bezana...

Advertisement for José Luis Rubira Mata, Medicina General, Velasco, 17, 2.º. De 12 a 2 y de 4 a 6. Gratis pobres: martes y viernes, seis tarde.

Advertisement for ANTONIO ALBERDI, Cirujia General, Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós Escalante, 10. Tel. 29-52

Advertisement for VEGA TRAPAGA, Medico-Especialista, Piel y Secretas, Méndez Núñez, 7, 1.º-Tel. 37-34

Advertisement for Luis Ruiz Zorrilla, Medico, Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5. Cirujia de cabeza y cuello. MENDEZ NUÑEZ, número 15

# LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

## PERFIL DE LA HORA

### EL PISTOLERISMO ACABARA PARA SIEMPRE

(Crónica telefónica de nuestro redactor)

MADRID.—Día nublado, en algunos momentos, pero de temperatura apacible. El tema del día versa sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez señor Amado. Se espera con verdadera curiosidad el debate que habrá de plantearse en la Cámara.

En el Consejo celebrado esta mañana, se han examinado todos los antecedentes del caso y se ha estudiado con gran minuciosidad el escrito que el juez interpone en recurso contra la determinación ministerial. También se han tenido en cuenta los acuerdos de los Colegios de Abogados.

A la una de la tarde se estaba en antecedentes de estas impresiones y, como es consiguiente, se esperaba la sesión del Parlamento con verdadera emoción.

#### LA ESPERADA INTERPELACION

A las cuatro en punto de la tarde abrió la sesión el señor Besteiro, con escaso número de diputados en los escaños al empezar, pero a los pocos momentos, la Cámara se llenó totalmente. En el banco azul, los ministros de Gobernación, Obras Públicas, Justicia, Hacienda e Instrucción Pública. A los pocos momentos entra el señor Azaña.

Se advierte en los rostros de los diputados y ministros lo bien que les ha sentado estas vacaciones.

En ruegos y preguntas se invierte escasamente una hora.

A las cinco y cuarto de la tarde, próximamente, pide la palabra el señor Royo Villanova, para explicar su anunciada interpección acerca de la sanción impuesta por el señor Casares Quiroga al juez señor Amado. La expectación es enorme.

El inteligente catedrático comienza su discurso razonando como él sabe hacerlo. Pero una interrupción le desconcierta y entramos en el período de jocosidad que con tanta frecuencia suele darse siempre que el señor Royo Villanova interviene en un debate. Con este motivo se caldean los ánimos y surge el consabido escándalo, que es dominado por la presidencia con la corrección de siempre.

Intervienen varios diputados.

Unas palabras del señor Maura dirigidas al ministro de la Gobernación, obligan a éste a hacer uso de la palabra para justificar su actitud ante el Parlamento. El señor Casares Quiroga pronuncia el discurso más interesante y sincero de su vida política. Son tales las pruebas que aporta ante la Cámara, relacionadas con este escabroso asunto, que de todos los sectores, incluso del radical, se escuchan formidables ovaciones.

La lectura de unas fichas pertenecientes a individuos que formaron en los Sindicatos Libres y que, por lo visto, toman parte activa en los sucesos de ahora, ha sido lo más valiente que se ha dicho al Parlamento español, individuos que la Policía detiene con pistolas cargadas y que caen de lleno dentro de las sanciones de las nuevas leyes, eran puestos en libertad al día siguiente de haber sido detenidos.

Cerró su valiente discurso, el señor ministro de la Gobernación, diciendo que a la República se le está boicoteando a ojos vistas, y que él no está dispuesto a continuar empleando la blandura que hasta aquí ha existido.

Aludió a la cosecha del campo andaluz, calculándola en mil millones de pesetas, y que esta cosecha la habrá de defender por todos los medios de que disponga y con la energía máxima, anunciando que si en esta ocasión ha impuesto un correctivo a un juez por falta de celo, en todas las que se presenten en análogos casos, llegará a aplicar castigos mucho más duros.

Terminó diciendo que el pistolerismo tiene que terminar de una vez para siempre, para tranquilidad de los ciudadanos y para la de la República.

¡Bien ha empezado la semana parlamentaria!

#### COMENTARIOS

Por los pasillos, después del discurso del señor ministro de la Gobernación, los comentarios se hacían a voz en cuello. Todos coincidían en la importancia del tema debatido y en la actitud del señor Casares Quiroga ante las Cortes Constituyentes.

El señor Amado fué gobernador de Valencia y parece ser que está perfectamente enterado de la organización de los Sindicatos Libres. Los comentarios, que durante estos días han favorecido, en parte, al señor Amado, en la tarde de hoy no han sido acogidos con igual interés.

¡Ha justificado tantas cosas el ministro de la Gobernación!

Rafael SEPULVEDA

#### EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

### EL PROYECTO DE GUERRA MAS IMPORTANTE QUE SE HA DICTADO DESDE EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA

#### A LA ENTRADA

Madrid. A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de Buenavista. El ministro de Instrucción Pública dijo que el asunto más importante que llevaba se relacionaba con el Museo Pedagógico Nacional.

Asistió a la reunión el subsecretario de Comunicaciones, quien dijo que llevaba a la resolución del Consejo un proyecto de decreto sobre el nuevo régimen de abono telegráfico de los periódicos.

#### A LA SALIDA

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial. A la salida, ninguno de los ministros hizo manifestaciones de interés a los periodistas.

#### LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial, dice así: Guerra.—Proyecto de ley regulando el reclutamiento de oficiales y los ascensos de jefes y oficiales.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del recurso presentado por el juez don Julio Amado, autorizando al Consejo al ministro para denegarlo.

#### NOTAS DE AMPLIACION

Los periodistas hicieron notar al ministro de Marina su extrañeza por la brevedad de la nota facilitada y el señor Giral contestó que no era de extrañar, pues el Consejo había sido esencialmente político y los dos asuntos a tratar en él de tal importancia, que habían consumido todo el tiempo de la reunión.

El proyecto del ministro de la Guerra—dijo—es el más importante que se ha dictado desde el advenimiento de la República. Se refiere a la forma de efectuar el reclutamiento, a las Academias militares, al régimen de ascensos de je-

fes y oficiales y a los ascensos por méritos de guerra. Un periodista le preguntó cuándo se leería este proyecto, contestando Giral que no creía fuese hoy, puesto que en la sesión de esta tarde empezaría la interpección de Royo Villanova sobre el castigo al juez Amado.

Según la Ley de Defensa el recurso debía resolverlo el ministro de la Gobernación, puesto que es de índole personal, pero Casares Quiroga ha tenido la gentileza de someterlo al Consejo que ha aprobado su conducta.

Dijo que se había examinado atentamente el caso, leyendo el escrito y teniendo en cuenta la resolución del Colegio de Abogados.

Un periodista le preguntó si habían tratado algo del conflicto de Carriajena, contestando que sí, pero que nada habían resuelto.

Se autoriza para los próximos presupuestos la construcción de un submartín. Es cuanto se puede hacer—dijo el señor Giral.

Encargue usted sus impresos en la — EDITORIAL MONTANESA —

**RICARDO SARO**  
ODONTOLOGO  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
WAD-RAS, 5, SEGUNDO

**JUAN JOSE A. LABADIE**  
Medicina Interna. Pl. Secretas.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
ATARAZANAS, 16  
(esquina a Plaza de Pl y Margall)

## LA LABOR DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

### COMIENZA LA SEGUNDA ETAPA CON UNA INTERPELACION AL GOBIERNO SOBRE LA SANCION IMPUESTA A UN JUEZ DE MADRID

El ministro de la Gobernación da cuenta de los motivos que le impulsaron a aplicar la Ley de Defensa de la República. Melquíades Alvarez defiende a los jueces. - Otras informaciones de pasillos antes y después de la sesión

#### INFORMACION DE PASILLOS ANTES DE LA SESION

##### LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

MADRID.—En contra de lo que se viene anunciando estos días en los centros políticos, el Estatuto catalán no empezará a discutirse en esta semana, por no haberse cumplido el plazo reglamentario de quince días.

Don Abilio Calderón, autor del voto particular que hace referencia a la parte económica del mismo, pidió a la Comisión, al presentar aquél sobre el presupuesto de Hacienda, que no se contara el plazo de quince días durante el interregno, sino a contar, reglamentariamente, desde el día de la presentación de aquél a las Cortes.

##### LA MINORIA RADICAL

Se ha reunido esta mañana en una de las secciones del Congreso la minoría radical, bajo la presidencia del señor Guerra del Río. No asistieron ni el señor Lerroux ni el señor Martínez Barrios.

#### LA SESION DE AYER

A las cuatro en punto de la tarde abrió hoy la sesión en la Cámara el señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se pasa a RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ALMANSÁ se refiere a la proposición formulada por el señor RODRIGUEZ PINEIRO, y se declara partidario de la aplicación de la pena de muerte en los casos únicamente de peligro para la República.

El señor RODRIGUEZ RAMOS reproduce un ruego dirigido anteriormente al ministro de Hacienda, pidiendo prórroga para los Ayuntamientos a fin de saldarse sus deudas con el Estado.

El señor ALVAREZ ANGULO pide que se destituya a los Ayuntamientos de Torresblascopedro y Huesca en la provincia de Jaén, que han sido elegidos ambos por el artículo veintinueve, y en

### LA INTERPELACION SOBRE LA SANCION IMPUESTA AL SEÑOR AMADO

Se entra en la interpección acerca de la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, señor Amado.

El señor ROYO VILLANOVA comienza preguntando a la Cámara si cree que con la ley de Defensa de la República o sin ella el ministro de la Gobernación puede destituir a un juez o magistrado. Estima peligroso el orador que el Gobierno se inmiscuya en lo más mínimo en la Administración de la justicia. Dice que, de la existencia de los pistoleros, no tienen la menor culpa los jueces, sino el propio ministro de la Gobernación. Durante sesenta y dos horas—dice—se tuvo detenido al individuo motivo de la sanción que ha dado lugar a esta interpección, y en este tiempo la Policía pudo dar cuenta del hecho al ministro de la Gobernación para que éste aplicara la ley de Defensa de la República. No se hizo así, y ello constituye una negligencia, pero ésta no es imputable en ningún momento al juez, que se atuvo a lo que dispone la ley procesal. Concluye el orador su discurso diciendo que no puede creerse en la democracia de un régimen en el que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial.

El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro de la Gobernación que explique a la Cámara el motivo de la sanción que ha sido impuesta al juez señor Amado.

El ministro de la GOBERNACION dice que todo es perfectamente conocido por las informaciones publicadas por la Prensa; pero que, a pesar de ello, dará una ampliación de este asunto cuando se haya terminado la interpección.

El señor ALBERCA MONTOYA, socialista, defiende el proceder del ministro.

El señor MAURA opina que el ministro debe hablar ahora mismo.

El ministro de la GOBERNACION hace una relación de los hechos que le han indicado a imponer la sanción al juez señor Amado, y que ya son conocidos por la Prensa. Dice que el juez, con su proceder, ha demostrado un desconocimiento absoluto de la ley procesal en cuanto se refiere a la tenencia ilícita de armas, dejando en libertad a un individuo sobre el cual pesaba,

además, el estigma de haber pertenecido al Sindicato Libre. El Gobierno concede amplia libertad a los jueces, pero lo que no puede tolerar es la negligencia.

Defiende a continuación la gestión de la Policía, que detiene a estos pistoleros, sobre los que pierde autoridad, toda vez que a los pocos momentos de ser detenidos los ve nuevamente en libertad. Cita varios casos en que esto ha ocurrido, y dice que eso relaja grandemente la moral de los agentes de la autoridad.

(Los radicales protestan ante algunas frases que salen del grupo socialista, y con este motivo se cruzan frases gruesas entre componentes de uno y otro grupo.)

El señor ALTAVAZ dice que los radicales no defienden nunca la mala justicia, sino que en todo momento aspiran a que administre una justicia sana.

El ministro de la GOBERNACION dice que los jueces tienen amplia libertad para aplicar la ley, pero no para no aplicarla más que en los casos que se les anteje.

El señor ROYO VILLANOVA.—Pero el señor ministro ha estado examinando un acta notarial. Y eso es una vergüenza que no ha ocurrido nunca.

(El ministro confunde la palabra «vergüenza» con «venganza» y protesta airadamente. El señor Royo Villanova explica el error. La minoría socialista y radical increpan con frases durísimas al señor Royo Villanova.)

El ministro hace un extenso relato del asunto que aconsejó la imposición de la sanción al juez señor Amado, y se remonta a los tiempos en que éste ejerció el cargo de gobernador civil de Valencia durante la Dictadura. Añade que ha observado en los jueces una manifiesta blandura ante el problema del pistolerismo y que no está dispuesto a tolerar los casos en que los jueces observen esta línea de conducta. Agregó, que en su reciente viaje a Andalucía ha podido comprobar que se boicotea a la República por aquellos que tienen la misión de administrar justicia.

El señor SALAZAR ALONSO expresa su opinión, radical, en esta sesión. Dice que existen otros procedimientos para exigir responsabilidades a los

jueces, sin tener que echar mano de medio alguno excepcional.

Interviene el ministro de JUSTICIA, que defiende la actuación del ministro de la Gobernación.

El señor BARRIOBERO estima peligrosas algunas de las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación en su discurso al hablar de la libertad de los detenidos y de la libertad de los jueces.

Don MELQUIADES ALVAREZ interviene brevemente. Comienza diciendo que no le parece muy bien que las palabras que ha pronunciado el ministro de la Gobernación hayan sido aplaudidas en la Cámara en la forma que se ha hecho. Dice que la ley de Defensa de la República no se refiere para nada a los funcionarios judiciales, y que así se hace constar en la Constitución. Añade que si se debía hacer otra, debía hacerse constar así.

Los jueces pertenecen a un Poder completamente distinto del Poder ejecutivo y esto, está consignado en la Constitución. Agregó que el Gobierno no puede medir por los aplausos tributados al ministro de la Gobernación en la Cámara la confianza que a la opinión pública haya podido inspirar el discurso del ministro ni las frases pronunciadas por el mismo.

El ministro de la GOBERNACION.—Y eso lo dice un eterno equivocado.

El señor ALVAREZ (don Melquíades).

Un equivocado que tiene la legítima pretensión de haber tenido también grandes aciertos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS.—La vanidad siempre ha sido amiga de la presunción.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades).—Permitame S. S.; vanidad y presunción han sido siempre la misma cosa.

Insiste el señor Alvarez en que los aplausos tributados al ministro de la Gobernación en la Cámara, no indican nada respecto a la unanimidad de opinión pública. Añade que el juez ha procedido con arreglo a lo que dispone la ley procesal. Rebate algunos argumentos esgrimidos por el ministro de la Gobernación en su discurso, y dice que si el señor Amado no procedió con arreglo a lo que dispone la ley procesal, no debió haber sido nombrado juez del distrito del Centro de Madrid. El señor Alvarez insiste en que el ministro de la Gobernación ha procedido con evidente y excesiva arbitrariedad.

Los socialistas apostrofan al señor Alvarez (don Melquíades) y con este motivo se cruzan algunas frases violentas entre el orador y el señor Prieto.

El señor ALVAREZ alude a las acusaciones que se han hecho contra determinados significados elementos del socialismo de haber colaborado con la Dictadura. Termina haciendo una defensa del juez a quien se impuso la sanción. (Aplausos de los radicales, de los agrarios y del grupo al Servicio de la República.)

El ministro de la GOBERNACION rectifica brevemente, insistiendo en lo dicho anteriormente.

También rectifica el señor ROYO VILLANOVA. Dice que si la Magistratura es sospechosa debe ser disuelta.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Y en haré eso.

El señor ROYO VILLANOVA dice que el problema del terrorismo no es cuestión de policía ni de jueces, sino del Gobierno. Pide que se estudie el monopolio de la fabricación y venta de armas, previa incautación de las actuales fábricas.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que en estos casos debe procederse con cautela y pide que se traigan a la Cámara algunos expedientes relativos a la libertad de algunos detenidos.

El ministro de JUSTICIA promete hacerlo y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

#### INFORMACION DE PASILLOS DESPUES DE LA SESION

##### LO QUE DICE EL SEÑOR BESTEIRO A UN PERIODISTA

El señor Besteiro ha dicho a un periodista, acerca de la nueva fase parlamentaria que hoy ha comenzado, que cree posible el planteamiento de un debate político como consecuencia de los hechos acaecidos en el corto período de vacaciones, aunque todavía no se le ha indicado nada en este sentido.

Preguntado por el informador si habría más Estatutos que el catalán, el presidente de la Cámara contestó que tal vez. Dijo que el nuevo período de las Cortes durará dos o tres meses y que después habrá unas vacaciones largas de dos meses. La nueva fase parlamentaria se caracterizará por la tendencia hacia la estabilidad política.

Por último manifestó que, autorizada la Comisión de responsabilidades por la del suplicatorio para proceder contra los señores March y Calvo Sotelo, esta misma semana dirán las Cortes su última palabra sobre este asunto.

##### EL CONDE DE ROMANONES Y LAS ELECCIONES ALEMANAS

El conde de Romanones comentaba esta tarde en los pasillos del Congreso el resultado de las elecciones alemanas y decía que ellas reflejaban el deseo de oponerse al avance del comunismo. El triunfo de Hitler hace posible el retorno del imperio, que sería de trascendentales consecuencias, entre ellas la de una guerra.

Por último elogió el conde la mecánica electoral de Alemania, que permite conocer los resultados de las elecciones veinticuatro horas después de celebradas éstas.

##### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO A LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro, al terminar la sesión de hoy, recibió como de costumbre a los periodistas, a los que dijo: —Mi proyecto era que entrara hoy en el orden del día el proyecto de Delegaciones provinciales del Trabajo. Incluso había recibido dos telegramas del ministro de Trabajo pidiendo que este proyecto entrara en discusión cuanto antes, pero no ha sido posible, porque la interpección sobre la sanción impuesta al juez del distrito del Centro, señor Amado, nos ha ocupado todo el tiempo. Hay otra interpección anunciada al ministro de la Gobernación, pero no creo que vaya mañana, porque el ministro se marcha de viaje. Así, pues, tras de un breve período de ruegos y preguntas, entraremos probablemente en el orden del día y se pondrá a debate este proyecto de trabajo que, aunque hay presentadas a él muchas enmiendas, yo estimo que lo terminaremos esta

sembrar los demás asuntos interesantes desde la semana próxima y estimular la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña.

Estos proyectos, y algunos más, constituyen en sí la labor parlamentaria; y como después de mayo o junio se impondrán las vacaciones, hay que ir pensando desde ahora en ganar todo el tiempo posible.

Un periodista le preguntó si había recibido un telegrama del diputado provincial por Palma de Mallorca, señor Juliá, y contestó que sí, y que también había recibido otro en un sentido parecido del señor Gil Robles, pero que ambos son contradictorios.

Además—dijo, hay que esperar a que vengan a Madrid, porque la cuestión no puede plantearse por telegramas. Yo espero que el asunto no tendrá transcendencia parlamentaria.

HAZÁSA Y EL PROYECTO DE RECLUTAMIENTO DE OFICIALES

Al terminar la sesión y salir a los pasillos el señor Azaña, fué abordado por los periodistas quienes le pidieron una referencia del proyecto de reclutamiento de oficiales, aprobados esta mañana en el Consejo de ministros. El señor Azaña se negó a darla, diciendo que no quería publicarla antes de que lo conociera el Jefe del Estado. Dentro de dos o tres días—añadió—les daré a ustedes una referencia amplia del contenido del mismo. En las Cortes no espero leerlo hasta fines de semana. Seguramente lo haré en la sesión del viernes.

Como un periodista aludiera a la importancia que el señor Giral concedió al citado decreto, el señor Azaña lo corroboró diciendo: —Así es, en efecto. Es lo más importante que yo he hecho en el ministerio de la Guerra.

Esto acudió más la curiosidad de los periodistas que insistieron en pedirle algún detalle, por lo menos la orientación del proyecto, pero el jefe del Gobierno se aferró a su negativa, diciendo tan sólo que el preámbulo era muy corto y el proyecto constaba de veinte artículos.

Luego comentó la sesión de la tarde y se despidió de los informadores diciéndoles que había felicitado al ministro de la Gobernación por su discurso.

##### LA PRODUCCION ALGARROBERA

Mañana se reunirán en una de las secciones del Congreso los diputados por Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante y Baleares, para tratar de las recientes disposiciones del ministerio de Agricultura que afectan a la producción algarrobera.

Angel Gómez de la Casa

Entrevistas de los niños

Plaza de la Esperanza, 2, primero

POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES ANUNCIA PARA EN BREVE IMPORTANTES DECRETOS

EN LA PRESIDENCIA.—Se ha suspendido la reunión de mayorías.

MADRID.—El jefe del Gobierno, al recibir esta mañana a los periodistas, desmintió las manifestaciones que algunos le han achacado diciendo que iba a verificarse la reunión de las mayorías.

EN OBRAS PUBLICAS.—Dice el señor Prieto.

Interrogado por los informadores del ministro de Obras Públicas acerca de su opinión ante la discusión del Estatuto catalán en las Cortes, el señor Prieto se ha negado rotundamente a manifestar su opinión.

Yo pertenezco a un Partido—ha dicho—y por disciplina me debo a él en primer lugar. Veo un porvenir normal y los escollos que puedan surgir, fácilmente desaparecerán.

Añadió que piensa trasladarse unos días al campo, con objeto de pasar una breve temporada de descanso.

Intereses Montañeses

La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Decreto disponiendo que la cátedra de construcción y conocimiento de materiales de la Escuela de Trabajo de Santander la ocupe el aspirante meritorio don Domingo Sanquero Junquera, con el carácter de interino y sueldo de las dos terceras partes del haber anual de 4.000 pesetas.

Idem ídem de la mecánica industrial de dicho Centro, el auxiliar meritorio don Salvador Bergés Casal, con carácter interino, e igual sueldo que el anterior.

Idem ídem que la auxiliar interina anterior pase a desempeñar el auxiliar meritorio don Félix Astigarraga, con las dos terceras partes del haber anual de 4.000 pesetas.

Idem disponiendo que, a partir del mes de mayo próximo, el impuesto del timbre, que venía percibiendo hasta la fecha la Compañía Arrendataria de Tabacos, sea recaudado por el Estado.

Idem disponiendo que en lo sucesivo se reduzca el pago de material de las Inspecciones de Sanidad, correspondiendo a la de Santander la cantidad de 75 pesetas mensuales.

Idem disponiendo que el personal que en virtud de concurso pase a desempeñar cargos en otros Centros y haya sido nombrado después de llevar más de medio curso en el cargo anterior, siga en éste hasta finalizar el curso.

Idem disponiendo que los alumnos de enseñanza oficial y colegiados que arriben alguna asignatura o año completo en los exámenes de junio próximo puedan examinarse con carácter de libres en los exámenes de septiembre.

LA ACTITUD DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA ANTE EL ESTATUTO CATALAN

En los centros políticos crece la animación y siguen los comentarios acerca de los artículos del Estatuto de Cataluña, que ha de empezar a discutirse en las Cortes Constituyentes.

Se espera que el problema se desdoble y marche por nuevos derroteros antes de empiecen los debates.

El señor Royo Villanova, interrogado por un periodista, ha dicho que está dispuesto a ir a Barcelona el domingo y decir la verdad, si es que el Gobierno autoriza el acto, cosa que no cree.

Añadió que el Circolo de la Unión Mercantil le había invitado para que diese una conferencia sobre la misma materia.

«He leído ahora—continuó diciendo—el libro que escribí en 1900 sobre Cataluña, y después de meditarlo bien he llegado a la consecuencia de que no tengo que rectificar una coma de él.

Las aspiraciones manganadoras de las Comarcas catalanas van decididamente contra España, y hay que decirle a Cataluña con claridad que debe estar o contra España o dentro de España, pero sin enflecharse ni medias tintas.

Si Cataluña cree hallarse en posesión de los medios para ser una nación independiente, que lo sea; pero que lo diga una vez y sin tapujos.

«Yo—dice el señor Royo Villanova—tengo en Cataluña una gran masa de opinión a mi favor, porque siempre he dicho la verdad de lo que siento.

El Estatuto ha de desatar en el Parlamento grandes tempestades. Además, en la minoría catalana no hay contrarios camuflados, y sabido es que están en contra del Estatuto hombres como Melouades Alvarez, Maura y Ortega y Gasset, y no deja de ser significativo que Lerroux haya defendido en libertad a sus diputados para que oren como creen conveniente.

Creo sinceramente que los socialistas acabarán por combatirlo, pues destruirá sus organizaciones en Barcelona, de salir triunfante.

Habló luego de los votos particulares presentados, que son interesantes, sobre todo el de López Goicoechea, representante de los radicales-socialistas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION A GORDOBA Y SEVILLA

El ministro de la Gobernación ha anunciado que mañana marchará a Córdoba y Sevilla, prosiguiendo el viaje que había interrumpido tan sólo para venir a Madrid con motivo de la interpellación planteada hoy en la Cámara sobre la sanción impuesta al señor Amado.

OBSEQUIO A LOS PERIODISTAS Y MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones obsequió hoy con un almuerzo a los periodistas que hacen información en aquel departamento.

De sobremesa les habló de asuntos relacionados con las comunicaciones, manifestando que en breve, acaso mañana, saldrán en la "Gaceta" unos decretos de importancia, entre ellos uno estableciendo las normas para las próximas oposiciones al Cuerpo Técnico de Correos, que ofrecen la ventaja de no exigirse el bachillerato, para dar más amplitud a la oposición.

En otro de los decretos que aparecerán en breve se establece que el Cuerpo de Correos se encargará de cobrar la suscripción de periódicos a un precio módico para las Empresas, hasta en las aldeas más apartadas. Una vez puesto en práctica este procedimiento, será implantado también para los libros.

Otro decreto se refiere a la supresión de las exclusivas de aparatos "Teletype" que ahora tienen algunas Empresas y que serán aplicados a Bancos y entidades similares, aparte de los periódicos. Con respecto a éstos, se hará un cincuenta por ciento de rebaja en la tarifa ordinaria.

Se dispondrá también que los periódicos modestos de provincias que no cuenten con medios para la adquisición de los aparatos se establecerá una exención, pudiendo emplear estos periódicos los aparatos mediante otro procedimiento más molesto.

INFORMACION DE TERUEL

PROXIMA LLEGADA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

TERUEL.—El día 1 de mayo es esperado en ésta el ministro de Agricultura, acompañado de varios diputados, que en el pueblo de Calacete asistirán a la inauguración de una traida de aguas.

LO QUE DICEN LOS PERIODICOS

ES GRAVE LA SITUACION EN ANDALUCIA

MADRID.—"Heraldo de Madrid" publica esta noche, con el título "Es grave la situación en Andalucía?", un suelto en el que, refiriéndose al viaje que mañana emprenderá el ministro de B. Gobernación, dice que, según informes que tiene, parece ser que desde hoy hasta el 10 de mayo la situación en Sevilla, Córdoba y Jaén, será delicadísima, pues en este tiempo los elementos extremistas querrán presentar la batalla al Gobierno. Añade que el Gobierno está enterado de todo y dispuesto a que no prosperen los propósitos de los elementos extremistas.

"AHORA"

Habla de la reforma agraria, y examinando sus probables efectos, dice entre otras cosas:

"Una de las cosas que más perturbaban la vida del campo es la disposición por virtud de la cual se eligen por sufragio los jueces municipales. Semejante medida ha producido los más desastrosos efectos. Al dictarla se ha olvidado que el cargo de juez es un cargo técnico, y el cargo de juez no debe proveerse por sufragio, sino por un cargo técnico, como es natural. Los jueces políticos, siendo así que sus cuestiones jurídicas, que deben resolverse desapasionadamente. El resultado es que al entrar en el Juzgado la pasión política, cuestiones tan vitales para la vida de los campos como desahucios, revisión de contratos de arrendamiento, ejecución de contratos de aparcería, no se resuelven al parecer del juez municipal, que es un instrumento político.

Se dirá que el daño no es irremediable, pues el propietario perjudicado le queda el recurso de apelar al Juzgado de primera instancia; pero esto supone siempre molestias y gastos, prolonga situaciones injustas y contribuye a mantener en el campo un estado de zozobra e intranquilidad."

NUEVE GITANOS HERIDOS EN TRUJILLO

TRUJILLO.—Hace algún tiempo, el alcalde de Marchenera expulsó a unos gitanos por indeseables.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN TRUJILLO LA BENEMERITA SE VE OBLIGADA A DISPARAR Y RESULTAN HERIDOS NUEVE GITANOS

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN EL DOMICILIO DE UN CONCEJAL EN JODAR.—HALLAZGO DE OTRA EN UNA CARNICERIA.—OTROS CONFLICTOS

ASAMBLEA DE SINDICATOS EN EL FERROL

EL FERROL.—Los Sindicatos afechos a las construcciones de buques han celebrado una asamblea y en la que han acordado solicitar de los contratistas que en el caso de que se lleven a la práctica los despidos anunciados, sean los primeros en salir aquellos empleados que cobren del Estado un retro mensual superior a cien pesetas.

También han solicitado que los primeros en abandonar el trabajo sean los operarios ingleses no nacionalizados en España, y que de procederse al decidido anuncio de despidos, sea rebajada la jornada de trabajo en seis horas con el objeto de disminuir el número de parados.

LAS SANCIONES CONTRA UNOS ESTUDIANTES

MADRID.—El Consejo disciplinario de la Escuela Normal de Maestros ha dictado sanciones contra el estudiante Pedro Rodríguez Cuevas, a quien se le condena a la pérdida del curso, y Lorenzo López Iglesias, a pérdida del curso y expulsión del distrito universitario de Madrid.

Un grupo de más de setecientos cursillistas ha dirigido un escrito al Tribunal pidiendo que deje sin efecto los castigos, alegando que si bien los autores tomaron parte en los últimos sucesos, lo hicieron en defensa de la clase y recordando que es la primera vez que se adoptan estas medidas, habiéndose suscitado en otras ocasiones casos análogos.

EN MALAGA

MALAGA.—Al conocerse por los obreros la detención del presidente y secretario del ramo de construcción, celebraron una reunión para acordar la protesta, que adquirió carácter violento. A la salida del acto, las fuerzas públicas que acudieron en previsión de sucesos fueron silbadas y agredidas, entablandose una colisión de la que resultaron seis heridos, de ellos dos muy graves.

Los guardias lograron tras grandes esfuerzos restablecer el orden, que hasta ahora no ha vuelto a alterarse. El presidente y el secretario han ingresado en la cárcel.

ASALTO A UN TREN DE VIAJEROS

CORDOBA.—Un grupo de unos cincuenta individuos detuvo el tren correo en las inmediaciones de Higuera. Subieron al convoy y robaron a varios viajeros.

Antes de que el tren llegara a Córdoba, se arrojaron de él los asaltantes y huyeron. La Guardia civil practica pesquisas para detenerlos.

PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

BILBAO.—El conde de Zubiria, presidente de la Sociedad de Construcciones Navales, ha hecho entrega al gobernador civil, con objeto de engrosar la suscripción en favor de los obreros sin trabajo, de la cantidad de 25.000 pesetas.

Con el mismo objeto visitó esta mañana al gobernador el presidente de la Sociedad Española de Explosivos para hacerle entrega de un donativo de cien mil pesetas.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

PAMPLONA.—Ha fallecido en el hospital el joven Julián Veasgo, de 18 años de edad, víctima de las heridas recibidas durante los últimos sucesos registrados en ésta.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

JODAR.—Esta madrugada estalló una bomba en el domicilio del concejal don Aurelio García Ramos. Estaba confeccionado el artefacto con chapas de hierro y tenía aproximadamente veinte centímetros de diámetro y diecisiete de altura. Fué colocado en el escalón, a la derecha de la puerta de entrada, que ha quedado totalmente destruida.

Algunos de los trozos de la bomba quedaron empotrados en las paredes del interior de la casa, después de haber pasado por las puertas y las ventanas. En el interior de la casa del señor García Ramos, los daños son de importancia. Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales.

A primera hora de la mañana fué encontrada otra bomba, que no llegó a hacer explosión, a la puerta de una carnicería, en este mismo pueblo.

NUEVE GITANOS HERIDOS EN TRUJILLO

TRUJILLO.—Hace algún tiempo, el alcalde de Marchenera expulsó a unos gitanos por indeseables.

Estos aprovecharon el haberse declarado en huelga los obreros del pueblo y se presentaron en éste con la pretensión de ayudar a los huelguistas.

Acudió una pareja de la Guardia civil, que intentó expulsar nuevamente a los gitanos, pero éstos la hicieron frente y los guardias se vieron obligados a disparar sus fusiles. En socorro de la Benemérita acudieron más fuerzas, entablandose entre los gitanos y éstas un tiroteo, a consecuencia del cual resultaron heridos de consideración nueve gitanos.

ANTE LA FIESTA DEL PRIMER DE MAYO

EN MADRID, CERRAN LOS CAFES, BARES Y CERVECIAS Y ES POSIBLE QUE NO HAYA ESPECTACULOS

MADRID.—El Jurado mixto de espectáculos ha acordado declarar festivo el día primero de mayo, aun cuando la asociación de pianistas y profesores de orquesta deja en libertad a sus asociados para tomar parte en los espectáculos que se organicen.

Los espectáculos taurinos se celebrarán el domingo, y la asociación de empleados también ha dejado en libertad a todos los sindicatos.

Se sabe que cerrarán todos los cafés, bares, cervecerías y tiendas de bebidas.

LA UNION PATRONAL DE VINOS Y AGUARDIENTES

MADRID.—La Unión Patronal de Vinos y Aguardientes ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«En cumplimiento de lo que preceptúa la base 13 del pacto celebrado por esta entidad con la Asociación de dependientes, y continuando la costumbre establecida el año anterior, comunicamos a todos los asociados la obligación en que se encuentran de tener cerrados los establecimientos de 1 de mayo durante todo el día.—La Junta directiva.»

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Procedentes de Barcelona han llegado a esta capital veintiseis guardias civiles, que vienen a engrosar los destacados en la misma. Llegaron también igual número de Madrid, y se espera la llegada de ochenta guardias de Seguridad.

Entre hoy y mañana deben llegar al estimiento varios números de a pie y a caballo.

LCS ESPECTACULOS EN BARCELONA

BARCELONA.—En la reunión celebrada por el pleno del Jurado mixto de espectáculos públicos de Cataluña, se declaró hábil el día 1 de mayo, o sea que trabajen los sectores que lo integran y forman parte de la organización corporativa de Cataluña.

Así pues, el día 1 de mayo habrá espectáculos públicos. El acuerdo fué tomado por veintidós votos contra tres.

Según nuestras noticias, un solo sector obrero votó a favor de la declaración de fiesta.

GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

INTENTA SALVAR A UNAS CRIATURITAS Y SE ESTRELLA CONTRA UN MURO, FRAC TURANDOSE EL CRANEO

SALAMANCA.—Esta mañana, cuando pasaba por la carretera denominada Cuesta del Moral una camioneta cargada con sacos de trigo, al tomar una curva lo hizo el conductor con tan mala fortuna que precipitó el vehículo sobre un campo inmediato.

Sobre los sacos de trigo iban dos niños de corta edad, que al encontrarse fueron despedidos. El padre de los mismos, que acompañaba al mecánico en la cabina de la camioneta, quiso prestar auxilio a las criaturas haciéndolo con tan mala suerte que fué a estrellarse contra un muro cercano, fracturándose la base del craneo.

El conductor y los niños no sufrieron lesión alguna.

Fernando Estraña

Enfermedades del sistema nervioso  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
CASTELAR, 1.—Teléfono 11-42

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS  
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7  
PESO, NUMERO 1

ALCALA ZAMORA Y ROMANONES

EL BAUTISMO Y LA CONFIRMACION DE LA REPUBLICA

MADRID.—«El Imparcial» de hoy publica una conversación mantenida por el Presidente de la República con el conde de Romanones en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El señor Alcalá Zamora dijo al conde estas o parecidas palabras:

—¿Supongo que no le quedará a usted, amigo, nada que dudar acerca de la consolidación de la República?

Y el conde de Romanones, sonriendo, contestó al Presidente:

—La República fué bautizada el día 12 de abril de 1931 y, por cierto, que yo también colaboré a su bautizo. Pero ya sabe usted que para ser buen cristiano no basta sólo con el bautismo, sino que necesita otros sacramentos necesarios, y es la confirmación.

Y la confirmación—añadió—no puede obtenerse más que llevando al pueblo a otras elecciones generales. De no hacerse así, se creará que la República y la opinión pública se hallan divorciadas. La confirmación debiera haberse precipitado desde hace tiempo y su retraso es continuar el divorcio entre el Gobierno y la opinión pública.

Añade el periódico que, como el conde hiciera una pregunta al señor Alcalá Zamora preguntándole por la fecha en que las elecciones generales se habían de celebrar, el Presidente de la

República guardó silencio; pero en cambio, las personas que escucharon la conferencia entre ambos hicieron numerosos comentarios.

EL DUQUE DE TOLEDO

DON ALFONSO DE BORBON SALIO PARA ROMA Y MALTA

PARIS.—Ha marchado a Roma don Alfonso de Borbón, acompañado del duque de Miranda y de lord y lady Mountbatten. Los aristócratas ingleses, primos de don Alfonso, habían invitado a don Alfonso a pasar una temporada en la isla de Malta, base naval donde presta su servicio lord Mountbatten.

Don Alfonso se detendrá en la capital de Italia, donde verá a sus hijas, y regresará de Malta el día 10 de mayo con objeto de pasar la fecha de su cumpleaños en Fontainebleau.

Don Juan de Borbón saldrá hoy para Lausana, donde pasará unos días junto a su hermano mayor. El jueves de la semana próxima estará de regreso en Fontainebleau, y el mismo día saldrá para Londres, donde embarcará en un trasatlántico con destino a Colombo para incorporarse allí a un crucero ligero de la Marina británica.

CONTINUACION DE UNOS TRABAJOS

LA ASAMBLEA ECONOMICO-AGRARIA

MADRID.—Esta tarde continuó sus sesiones la Asamblea Económico-agraria.

Asistieron a ella casi todos los asambleístas.

El señor Vallejo Ortega, de la Sociedad patronal de Alberche (Valencia), hizo uso de la palabra en primer lugar, para defender el régimen de arrendamientos.

Don José Huesca, de la Cámara Agrícola de Sevilla, hizo un detenido estudio del proyecto de reforma agraria, señalando la grave amenaza que para Andalucía representa y combatió duramente el régimen de retroactividad y de indemnizaciones.

INFORMACION DE BARCELONA

LA IDENTIFICACION DEL CADAVER POR EL CRIMEN DE BADALONA

BARCELONA.—Los médicos forenses aun no han emitido dictamen acerca del mechón de cabellos que fué hallado en la mano de la víctima del crimen de Badalona; pero, según nuestros informes, la primera impresión es que los expresados cabellos, por sus dimensiones, parecen de mujer. Ahora bien; es muy posible que el cabello pertenezca a la misma víctima, que pudo arrancárselos al sentirse herida. Hasta estos momentos, los médicos aun no han podido al Juzgado que sean cortados unos mechones de pelo a Balsano, Eulalia Mainó y Mercedes Segalés, para comprobar si son iguales a los encontrados en la mano de Emil Lauger. Pero se cree que los médicos así lo harán.

A esta diligencia se concede gran importancia, pues puede determinar que como se ha dicho en los primeros momentos, las detenidas tuvieron participación activa en la comisión del crimen.

Los médicos han conseguido ya preparar el cadáver de la alemana para el reconocimiento de éste por Balsano, Mercedes Segalés, Eulalia Mainó y la señorita Rosal.

Mañana, a las doce, los detenidos serán llevados al Depósito judicial del Hospital Clínico, donde se efectuará dicha diligencia.

Balsano se encuentra reclamado por las autoridades de Bélgica por un delito de esta que cometió hará cosa de dos años en una de las ciudades de dicha nación.

EN UN PUEBLO DE PALENCIA

EL ALCALDE QUITA UNA IMAGEN DEL SAGRADO CORAZON Y EL VECINDARIO VUELVE A COLOCARLA DONDE SE HALLABA

PALENCIA.—En Villa de Osorno, el alcalde, cumpliendo órdenes de la superioridad, según manifestó, retiró del salón de actos del Ayuntamiento la imagen del Sagrado Corazón.

Noticioso de lo que ocurría, el vecindario, en manifestación, se trasladó al Ayuntamiento, llegando a él en el momento en que se celebraba sesión. Exigió que se le devolviera la imagen a su lugar, pero el alcalde contestó que la había retirado obedeciendo órdenes superiores. Entonces el vecindario colocó la imagen en el lugar en que anteriormente se hallaba, de donde de nuevo hubo de ser retirada.

Enterado el pueblo por segunda vez, se dirigió al Ayuntamiento y cogió la imagen, trasladándola profesionalmente a la iglesia, donde la colocó.

El señor Ontell, de la Asociación de propietarios de fincas rústicas de Valencia, leyó un informe aprobado por aquella entidad en el que se considera el proyecto impracticable e imposible.

El señor Hidalgo Cisneros, de Logroño, habló a continuación. Después le hicieron los representantes señores Jaén y Cimarro, de Valladolid y Alcala, respectivamente. Finalmente hablaron otros varios representantes.

Levantada la sesión, quedó reunida la Comisión encargada de redactar las conclusiones que habrán de ser elevadas al Gobierno.

A SU SALIDA PARA MADRID

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

GINEBRA.—El ministro de Trabajo español, señor Largo Caballero, hablando con el enviado especial de la Agencia Fabra, ha manifestado que en la actual reunión de la Conferencia internacional del Trabajo había podido observar una actitud de mayor transigencia por parte de la clase patronal, que se va dando cuenta de la evolución mundial.

«No cabe duda—agregó el ministro—que las reformas sociales, con ser muy importantes, quedan actualmente en segundo plano en relación con la situación económica, que es el problema más urgente que hay que resolver en el mundo entero.

Dijo también que cuando llegue a Madrid se ocupará de preparar un libro, en el cual expondrá todas las reformas de carácter social efectuadas desde la implantación de la República española.

También publicará un folleto que, por su extensión, casi será un libro, exponiendo los convenios ratificados por España y las leyes nacionales que tratan de su aplicación, así como las informaciones de los organismos sociales encargados de llevar a la práctica esas leyes.

A las nueve y media de la noche ha marchado a Madrid el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, acompañado del subsecretario de su departamento, señor Fabra Ribas, y del diputado don Rodolfo Viñas.

Fueron despedidos en la estación por el elemento oficial español y representaciones gubernamental y patronal de España en la Conferencia del Trabajo, y delegados obreros de diversos países: entre ellos de la Argentina, Portugal y Cuba.

PIDEN LA NATURALIZACION EN SUIZA

ERICH MARIA REMARQUE Y EMIL LUDWIG

PARIS.—Erich Maria Remarque, autor del famoso libro «Sin novedad en el frente», ha pedido la nacionalidad suiza.

La decisión de Remarque obedece a los violentos ataques por parte de los nacionalistas alemanes. Remarque, debido a esto, abandonó Alemania, y, después de haber vivido en Holanda y Francia, ha fijado definitivamente su residencia en el cantón suizo de Tesino.

Emil Ludwig, el otro famoso escritor germano, ha pedido también, por parecidas razones, la naturalización en Suiza.

IMPRESOS DE TODA CLASE

—EDITORIAL MONTAÑESA—  
San José, número 19.

EN LAS CIUDADES Y VILLAS DE CANTABRIA

RELIEVES PROVINCIALES

EL DIA EN TORRELAVEGA

PENAGOS

BARREDA

VALLE DE CABUERNIGA

En Torrelavega, con gran concurrencia, se ha verificado el pasado lunes una velada necrológica en memoria del que fué fundador del Círculo Católico de Obreros, el consillario de dicha entidad, don Adolfo Fernández.

Velada necrológica en memoria de don Adolfo Fernández. Otras noticias de interés

LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El domingo, primero del mes de las flores, día 1. se inaugurará la biblioteca escolar de las escuelas de Penagos con los libros adquiridos con el producto de las entradas de las funciones de teatro dadas por el «Cuadro Artístico Talía», de Penagos.

LA FALTA DE LUZ

En el trecho de carretera del Parador a la Sierra de Mariano Martínez, se dan con frecuencia casos anómalos de gente desprevista que merodea por aquellos sitios a ciertas horas de la noche, con fines nada halagüeños; en algunos casos son obreros sin trabajo que solicitan una limosna, no pareciéndonos las horas las más a propósito para solicitar nada.

UNA CHARLA POLITICA

En el local de la escuela municipal de niños de Treceño, una charla política el viernes 22, a las seis y media de la tarde, en el pueblo, que con tal objeto llegó a ella acompañado de los señores por algunos amigos que, previamente avisados, esperaban al honorable conferenciante y a sus compañeros, trasladándose a la ciudad hora al local designado.

En el teatro no molestarás con tus al auditorio y artistas si tomas : PASTILLAS CRESCO :

BARCENA DE PIE DE CONCHA

SIN EL OSO

El viejo Melchor, que fué a buscar el oso para la Exposición de Madrid, no le encontró. Después de ocho días andando por los montes de Hodar, Sejos y otros de Saja, regresó a Barcena con el natural sentimiento, pues sólo consiguió ver la huella de uno muy grande, que pronto se perdió porque la nieve a trazos estaba disuelta.

Según referencias, en los montes de Saja hay doce o más corzales y cuidarán de ellas para procurar coger—cuando las tengan—alguna cría.

El viejo Melchor no ha perdido la esperanza de cazar el oso vivo que ansía y piensa llamarle «Montañés».

«Montañés» de mi Montaña—que en la caverna has nacido...—Sal a la luz de mi cielo,—que es el cielo de tu vida.

NOTAS VARIAS

Regresó a Barcena, convaleciente por la operación sufrida en la Casa de Salud Valdecilla, nuestro amigo don Valentín González García.

—En Pie de Concha subió al cielo la hermosa niña de tres años de edad Segrarior Conde Martínez.

Acompañamos en su sentimiento a sus padres, don Antonio y doña Amparo, y demás familiares.

VALDALIGA

LAMADRID

Bautizo

Primer fruto del matrimonio, se le impusieron las aguas bautismales en la iglesia parroquial de ésta a un niño, hijo de nuestro amigo José Antonio García González y Pilar Mier. Fueron padrinos sus abuelos José Mier y Agacita Fernández y se le impuso el nombre de Eduardo.

Felicidades a los padres y les deseamos salud para criarle.

Subscripción para el Museo Galdosiano

Cuotas recaudadas por los señores maestra y maestro de estas escuelas nacionales:

En la de niñas.—La profesora doña Emilia Gárate Córdoba, una peseta; Verónica García, 0,15; Sofía García, 0,15; Elisa Velez, 0,30; Celestina Lavín, 0,10; Arsenia Odriozola, 0,10; Irene Gutiérrez, 0,25; Isabel Zamanillo, 0,10; Isolina Álvarez, 0,05; Dolores Puentes, 0,30; Georgina Velez, 0,05; Antonia Velez, 0,10; Gloria Palacios, 0,10; Palmira Velez, 0,10; Perpetua Velez, 0,10; Luisa Córceles, 0,15; María Covadonga Córceles, 0,15; Carmen García, 0,10; Clementina García, 0,10. Total en la de niñas, 3,45 pesetas.

En la escuela de niños han sido recaudadas las siguientes cantidades:

El profesor, don Antonio Callego Pérez, una peseta; Isaías Gutiérrez, una; Augusto Velez García, 0,55; Juanito y Tofín Galego Morales, 0,50; Elías Gutiérrez Gutiérrez, 0,50; Daniel Toranzo Gutiérrez, 0,25; Agustín González Cella, 0,25; Federico González García, 0,25; Jesús López Velez, 0,25; José María López Velez, 0,25; Ramón Sánchez Pérez, 0,25; Luis Sánchez Pérez, 0,10; Agustín Sánchez Pérez, 0,10; Francisco Parado Alcolea, 0,20; Roberto Pérez Fernández, 0,15; Julio García González, 0,15; Antonio Sánchez Velez, 0,10; Gerardo García Pérez, 0,10; Eloy Lavín Gómez, 0,10; Jesús Álvarez Cella, 0,10; Severiano Palacios, 0,10, y David Velez Díaz, 10. Total, 6,35 pesetas.

VELADA NECROLOGICA

El lunes, a las ocho de la noche, se celebró en el Salón de actos del Círculo Católico Obrero, de Torrelavega, una velada necrológica organizada por la Juventud Católica en memoria del que fué fundador y consillario de dicha entidad, don Adolfo Fernández.

El presidente de la Juventud, D. Luis Merino, leyó unas sentidas cuartillas en las que enaltecía la impropia labor realizada por don Adolfo desde la fundación de la Juventud hasta en el momento que le sorprendió la muerte. Fue muy espléndido.

Los mejores calzados, Paco Cayón. Torrelavega.

El culto maestro nacional, don José Fernández Esteban, desmenuzó con mucho acierto la labor pedagógica realizada por don Adolfo, cantando en párrafos brillantes las excelencias dotes que adornaban en la difícil misión educativa al homenajeado. Terminó su elocuente discurso recomendando a los asistentes un minuto de silencio en memoria de don Adolfo; como así se hizo. El orador escuchó muchos aplausos.

El joven don L. E. Pajares, leyó a la perfección unas admirables poesías originales de don Adolfo, que fueron muy aplaudidas.

El reverendo Padre Domínguez, describió la vida de don Adolfo desde su entrada en el Seminario de Comillas, en el año 1894, hasta su salida de dicho Centro docente, en el año 1907, en que terminó la carrera sacerdotal. Con toda clase de detalles, por haber sido discípulo de él, fué narrando los innumerable triunfos alcanzados por el homenajeado durante los cursos de la carrera entre sus compañeros para alcanzar los primeros puestos en las clases. Al terminar la disertación el conferenciante es aplaudido.

El culto joven don Rafael Velarde, discípulo, primero, y compañero, después, de don Adolfo, leyó unas cuartillas emocionantes en las que puso de manifiesto el talento natural que poseía don Adolfo, como maestro. El señor Velarde fué ovacionado.

PAULINO CAYON CA A CAYON LA ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MEJOR SURTIDA DE LA PROVINCIA ESQUINA A LA PLAZA MAYOR Teléfono 150 - TORRELAVEGA

Don Florentino Pontones, consillario interino de la Juventud, hizo el resumen del acto con frases acertadísimas invitando a las señoras se preocupen de enseñar el Catecismo a los niños para evitar que cuando sean mayores y rijan los destinos de la Patria no desconozcan las doctrinas de Cristo. Se aplaudió con entusiasmo la breve y elocuente alocución del señor Pontones.

A la terminación del acto el retrato de don Adolfo que estaba expuesto en el escenario del salón fué colocado en sitio de honor en la sala principal del Círculo.

Felicidades a la Juventud Católica de Torrelavega por lo bien organizada que estuvo la velada.

Calzados Paco Cayón. Siempre los mejores.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión municipal que se celebrará hoy miércoles, a las siete de la tarde, se tratarán los siguientes asuntos:

Escrito de don Pedro Galarza, solicitando servicio de agua para uso industrial en una casa de su propiedad, en el pueblo de Torres.

Escrito de Hijos de don Inocencio Revuelta, para servicio de agua en una casa de su propiedad en el barrio del Cotero.

Dar a conocer el informe del letrado, con relación a los terrenos del Ansar.

Escrito de don Maximino Urraca, solicitando servicio de agua en una casa de su propiedad en el pueblo de Sierra.

Proposiciones para la confección de uniformes para la Guardia municipal.

Escrito de la practicante titular doña Natividad Telón, solicitando el aumento de sueldo que corresponde a la titular de este Ayuntamiento con arreglo a las disposiciones legales.

Propuesta de la Presidencia relacionada con los puestos para la venta de helados.

Escrito de don Andrés Pisano, solicitando autorización para cerrar un corral en Tanos.

Cuenta trimestral. Nómima de jornales. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Los calzados más elegantes, Paco Cayón.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha salido para Burgos la distinguida señora doña Andrea Sañudo de Muñiz, acompañada de su sobrino el joven y culto abogado don Luis Sañudo.

Se encuentran en Madrid, al lado de su hermano don Alfredo, las distinguidas señoras doña Aloña y doña Alejandra Fernández Velarde.

Ha dado a luz un niño, en esta ciudad, doña Prudencia Tamayo Serrano, esposa de don Agustín Roiz Cambalana.

CASA DE SOCORRO

Por los practicantes de turno han sido asistidos en este benéfico establecimiento:

Gumersindo Quintana, de 22 años, de herida incisiva en el dedo pulgar de la mano derecha.

María Acebal, de 14 años, de herida incisiva en la región palmar derecha.—A. Ruiz de Villa.

La mejor zapatería de Torrelavega, Paco Cayón. Estrella, 4.

José María Solís Cagigal MEDICO ESPECIALISTA Enfermedades de la piel. Secretas ANCHA, 2, 1.-TORRELAVEGA

EMILIO F. DE JORRIGINI ODONTOLOGO CIRUJANO DENTISTA Avenida del Cantábico, 3 TORRELAVEGA

INFORMACION DE REINOSA

EL ULTIMO MERCADO

Con tiempo frío, pero buena concurrencia, se celebró el mercado correspondiente al lunes último, en el que las contrataciones en los productos que habitualmente concurren a nuestros mercados fué abundante y normal.

Una sorpresa inesperada se registró, y fué la subida importante que alcanzó la patata, que por añadidura escaseó grandemente, pues sin llegar los carros al mercado eran adquiridos por abastecedores forasteros, que la pagaron al precio a que cada aldeano se le ocurrió pedir. Por eso, a las once de la mañana puede decirse que no había forma de adquirir un solo saco de este tubérculo, con perjuicio evidente del abastecimiento de la ciudad y de la venta al por menor, que se encareció doblemente.

La subida tan brusca no tiene justificación en esta época, ofreciendo el hecho indudable importancia si se sucede en los mercados venideros, por ser la patata, en época en que la vida es tan cara, un artículo de consumo general y punto menos que indispensable en la pobre economía de las clases humildes.

Baste decir que en el mercado anterior se cotizó a 3 y 3,25 pesetas arroba, según clase blanca o de riñón, en las cotizaciones al por mayor, y en el lunes último se pagó a 5,75, 4 y aun 4,25 pesetas. La venta al detall en la parte pequesimísima que quedó en el mercado, se pagó a 4,25 y 4,50 pesetas arroba.

No viaje sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo. Venta, farmacias.

JUNTA GENERAL DEL CLUB DEPORTIVO NAVAL

Ayer habrá celebrado junta general en los locales de la Sociedad «La Unión» el Club Deportivo Naval, primer representante del fútbol local.

El simpático Club habrá tratado (a hora en que no nos es posible enviar referencia) el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Lectura de la Memoria deportiva y económica y aprobación de cuentas. Nomenclamiento de una Comisión revisora de cuentas. Renovación de la Junta directiva, por llevar la actual más de los dos años reglamentarios de su cometido. Ruegos y preguntas. Daremos cuenta de los acuerdos tomados.

DEL DESPIDO DE OBREROS EN LOS TALLERES DE LA NAVAL

Corren, respecto a los despidos anunciados en los talleres de la Constructora Naval, las noticias y rumores más contradictorios. ¿Se efectuarán los despidos? ¿Han sido aplazados, por ahora? ¿Se ha solucionado definitivamente esta importante cuestión?

No nos determinamos a contestar categóricamente a ninguna de las anteriores interrogantes por hoy; pero no podemos por menos de exteriorizar nuestro optimismo, confirmando el que siempre tuvimos en esta candente cuestión, inclinando nuestra opinión de una manera decidida hacia una solución del conflicto, que acaso pudiera ser, para largo tiempo, definitiva.

Que el tiempo, en plazo muy breve, nos dé la razón es lo que, con nosotros, anhela la ciudad.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo el prestigioso médico de esta ciudad, don Manuel Díez Rábago. Tanto la madre como el recién nacido continúan sin novedad.

Felicidades cordiales a los padres por el feliz suceso.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Sebastián se ha celebrado el enlace matrimonial de Dionisio García y García y Encargia Pérez Santiago.

A la ceremonia asistieron familiares y amistades de los desposados, que celebraron más tarde el suceso alegremente.

Nuestra enhorabuena al matrimonio y que sea eterna su luna de miel.—C.

CHANCLOS a seis pesetas



MADAME X BLANCA, 5, entresuelo

SAIZ DE CARLOS. Para su padecimiento del estómago o intestinos siempre será lo mejor el ELIXIR ESTOMACAL. VINO OÑA DEL DOCTOR ARISTEGUI.

MORTERA

MISA DE ANIVERSARIO

El lunes se dijo una misa y oficio de aniversario en la iglesia parroquial de este pueblo por el sufragio del alma de doña Modesta Herrera de Pérez del Molino.

MUERTE SENTIDA

El domingo se dió sepultura cristianamente en el pueblo de Oruña al que fué maestro nacional, don Pablo del Río Gándara, de setenta y seis años en la actualidad jubilado, persona estimadísima y respetada por todo el vecindario por sus excelentes cualidades, no sólo de educador, sino también por su acrisolada honradez y simpatía.

La conducción de los restos a la última morada constituyó una sencilla manifestación, en que tomaron parte todos los vecinos del referido pueblo y limitrosos.

A sus desconsolados hijos doña Dolores, don José, doña Josefa, doña Herminia, don Benito y don Francisco (del comercio), con quien nos une una fraternal amistad, enviamos desde estas columnas el más sentido pésame por tan irreparable pérdida, recomendándoles resignación para sobrellevar el rudo golpe, doloroso para todos.—Celia.



«Sólo lo bueno se abre camino». Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

BEBED RIOJA UZCUDUN SANTANDER

ANUNCIOS POPULARES

7 palabras 0,35 pts. 15 " 0,65 " 25 " 0,95 "

VENTAS CASA PAGO. En gasas, ma-

RENOVACION. Pasados españoles y demás tra-

MOTOR de un caballo, 300

RELOJES DESPERTADO. Desde 9,95. Grandiosa

PALLOS, durezas de los pies

COMPRO PIANO. Ofertas,

VENDO «FIAT» 509 semi-

AUTOMOVILES «Citroen» 5

CANCA. Vendo mamparas,

EN TORRELAVEGA. Par-

AUTOMOVILISTAS! Aseg-

MAQUINAS ESCRIBIR occa-

CURTIDOR DEL PUENTE. Liquidación miles bolsos y

LAMPISTERIA DE MODA. Blanca, 19. En sus escapates

NOVIOS.—No comprar mue-

DESDE 15 PESETAS vuelvo

LIQUIDACION a principio

ZAPATERIA BEDIA, Leal-

SE VENDEN máquina de

ORTEGA, OPTICO, Ribera,

SUPERIORES VINOS man-

COMPRASE solar edificable

AUTOMOVIL ERSKINF!!!

OCASION.—Automóvil 7

SE VENDEN 2 casas y lotes

AUTOPIANO AMERICANO,

COMPRA-VENTA, alhajas,

Alquileres

SE ARRIENDA en Sarón, a

ALQUILO HOTEL sin mue-



ARCAS INVISIBLES Empotrada el arca en la

Representante en Santander:

ble salva muchas veces de la

LECCIONES MATEMATICAS. Ingreso Instituto,

Profesoras en partos

VISITACION E TOLOSA

AURORA G. VALBUENA,

Varios

ELETRICISTA MARTINEZ

PECTORAL INFANTIL FODERAL

MUDANZAS - TRASLADOS,

AUTOMOVILISTAS!!!!

TENGO DINERO primeras

Herniados Quebrados

Ahora que podeis debéis curaros: El repatado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficial...



Lea Vd. siempre "La Voz de Cantabria" ALFA... ROYALTY... Es un tacón de una vez

EL APARTADO DE LA VOZ DE CANTABRIA ES EL NUMERO 62 Tacón de Goma GOOD YEAR WING-FOOT

EDITORIAL MONTAÑESA, S. A. ESTILOS NUEVOS: MEMBRÉTES, TARJETAS, PROSPECTOS, CARTELES...

Tapicería ALFREDO DE LA TORRE GENERAL ESPARTERO, 4

AGENCIA DE NEGOCIOS SUPERHETERODINO ECOPHONE

Compañía Trasatlántica Española VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica LINEA DE CUBA Y MEXICO

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL PECHO FERROCARRILES

## ACTIVIDADES ESCOLARES

### UNA SOLICITUD

Los estudiantes del segundo curso del Magisterio han dirigido al señor ministro de Instrucción Pública, la siguiente solicitud.

«Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes: Los abajo firmantes, que son la totalidad de los alumnos del segundo curso de la Escuela Normal del Magisterio, a V. E., con todo respeto, exponen:

Que habiendo estudiado toda la asignatura de Religión, solicitan ser examinados y que las notas obtenidas figuren en la hoja de estudios, toda vez que su caso es idéntico al de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza y éstos, en virtud de una disposición de ese Ministerio, han sido examinados recientemente.

Gracia que esperen conseguir de S. E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Siguen ciento y dos firmas de todos los alumnos matriculados en el curso.

### INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA.—CIRCULAR

Próximo a inaugurarse el Grupo Escolar Ramón Pelayo y con el fin de dar cumplimiento a la iniciativa del señor alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento de colocar a la entrada de esta institución un busto del inolvidable marqués de Valdecilla, esta Inspección de Primera Enseñanza ruega a los maestros de Santander y de la provincia abran entre sus pequeños alumnos una suscripción en la que todos lleven su participación, por humilde que sea.—Los inspectores, Dolores Carretero Saavedra, Julia Gómez Olmedo, Antonio Angulo Gómez, Daniel Luis Ortiz Díaz.

### DE DES-EDIDA

## LA MARCHA DEL SEGUNDO COMISARIO, SEÑOR RIVERA

Anoche recibimos la visita de despedida del comisario de segunda, de servicio hasta ayer en nuestra ciudad, don Valeriano Rivera Vera, que ha sido trasladado a Sevilla.

La marcha inopinada del señor Rivera ha de producir sincera contrariedad en Santander, donde el digno funcionario era respetado por su rectitud, su comprensión y su celo. Sin ceder un ápice en los deberes de su cargo, el señor Rivera, con inteligencia y tacto exquisitos, había sabido conquistar simpatías y afectos en todas las clases sociales.

El traslado a Sevilla, donde por su estado actual se requiere la presencia de funcionarios policíacos de probidad y buen sentido, es un reconocimiento implícito de los merecimientos del señor Rivera.

Pero en Santander nos complacería vivamente el retorno de éste a nuestra ciudad.

Un cariñoso saludo de despedida.

## GRAN CINEMA

HOY MIERCOLES MODA HOY  
SENSACIONAL ESTRENO



## EL DANUBIO AZUL

(Capricho de princesa)

Triunfo clamoroso de la mejor orquesta de Hungría  
ORQUESTA RODE

Protagonistas: BRIGITTE HELM  
y JOSEPH SCHILDREKAUT

DESDE HOY, TODOS LOS DIAS DE MODA

BUTACA: Tarde, 1.50 - Noche, 1.00

GRADERIA: 0.75

Se despacha desde las once

## PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS

# LA CAMARA DE LA PROPIEDAD ANTE LAS NUEVAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO

### UN RATO DE CHARLA CON DON ANGEL MARTINEZ



—Queremos conocer la opinión de la Cámara de la Propiedad, como entidad representativa del amplio sector social directamente afectado en el problema, frente a las nuevas disposiciones del Gobierno en la materia.

Don Angel Martinez, todo simpatía y bondad, accede a nuestra pretensión, no sin antes aludir discretamente a su posición como vicepresidente en funciones por ausencia del presidente de la Cámara.

—Pues cuando usted quiera charlaremos del asunto.

—¿Quiere usted que «lo dejemos» para ahora mismo?

Nuestro distinguido interlocutor ríe ante el procedimiento de «dilación» y se dispone a contestar a nuestras preguntas.

—Veamos. ¿Cómo se han reflejado los actuales momentos políticos en la propiedad urbana?

—Con un sencillo retroceso en el camino emprendido hace dos años hacia la normalidad jurídica en las relaciones entre propietarios e inquilinos. El último decreto del ministerio de Justicia viene a agravar considerablemente el régimen de excepción iniciado en junio de 1920. Y lo más doloroso es que España constituye en el mundo un caso único, pues en la actualidad no queda ya una sola nación donde impere el régimen de tasa de alquileres, ni aun en aquellas que sufrieron las consecuencias directas de la guerra.

—¿Quiere usted explicarnos la virtualidad y eficacia del decreto de revisión de arrendamientos?

—De momento—responde—es indudable que colmará los deseos de aquellos inquilinos que, si ahora se les retrotrajeran sus sueldos o salarios a los de 1914 con los aumentos irrisorios concedidos a la propiedad urbana sobre aquella base, pondrían el grito en el cielo y calificarían de atropello e injusticia tal despropósito: de los que, ejerciendo profesiones liberales, se les tasara sus honorarios en la misma proporción, y de los comerciantes e industriales, que con los actuales agobios tributarios y el encarecimiento de primeras materias y mano de obra se les obligara a vender sus productos a los mismos precios de 1914.

Porque este último es el caso de la propiedad urbana—añade el señor Martínez—. Se la obliga a percibir rentas de hace dieciocho años, soportando, en cambio—aquí del absurdo—, contribuciones, arbitrios e impuestos sobre la base de lo que las fincas deben producir en la actualidad y tiene que satisfacer el importe de las obras que realicen en sus inmuebles con un 300 por ciento de recargo sobre los precios de materiales y mano de obra que regían en 1914. Es decir, que se da el absurdo de propietarios que tienen en sus fincas inquilinos comerciantes u obreros, a quien la tasa de alquileres le impiden percibir otras rentas que las de hace dieciocho años, y, sin embargo, ese mismo propietario ha de adquirir sus productos o satisfacer los jornales de ese mismo comerciante u obrero con un recargo sobre 1914 de 200 a 300 por ciento.

Pero la injusticia sube de punto si se tiene en cuenta que en tan largo espacio de tiempo, por ley natural, la propiedad ha cambiado de dueños y que los que la poseen en la actualidad han satisfecho precios superiores a los de 1914, sobre cuya base el Estado, la Provincia y el Municipio han percibido pingües beneficios en forma de Derechos reales, plus-valía, contribuciones especiales, etc., etc. Aún hay más: muchos de esos propietarios han precisado, para pagar su finca, del préstamo hipotecario, y le han hecho sobre la base del valor que la finca representa en la actualidad. El problema que a éstos se les presenta es verdaderamente pavoroso, puesto que se les condena a una ruina inminente, por cuanto que con los productos de 1914 no podrán atender al pago de los crecidos gastos que hoy soporta la propiedad, más el de los intereses de la hipoteca.

La virtualidad a que aludía su pregunta del decreto será la desvalorización que ha de producirse, mejor dicho, que se está produciendo ya, en la propiedad urbana, porque es indudable, y ello no deja lugar a dudas, que nadie pagará por un inmueble en venta precio mayor que el que corresponda a las rentas que aquél produzca. Y esto ha de traducirse en un evidente quebranto para la economía nacional, mucho más sensible por plantearse el problema en momentos de honda perturbación para todos los sectores de la economía, pero particularmente para el de la propiedad urbana, que ha sido, es y será, el sector más saneado de la Hacienda nacional, y la forma más patriótica, más visible y más colectiva de inversión de riqueza.

El nuevo decreto de Alquileres, pues, ha venido a crear un problema en el campo, donde no existía, y en las ciudades, a instaurar una lucha y un encono que, para bien de todos, había desaparecido.

—¿Y qué actitud han adoptado las Cámaras ante este estado de cosas?

—Las Cámaras de la Propiedad—contesta el señor Martínez—, en las exposiciones que han dirigido al Gobierno, han demostrado la enormidad jurídica que supone la promulgación

del nuevo decreto, que conculca los derechos reconocidos por los decretos vigentes durante los años 1930-31, que fijaban un plazo para que se pudiera solicitar por los inquilinos la revisión de alquileres, derechos que quedaban consolidados al convertirse aquellos decretos en ley votada en Cortes en 30 de diciembre de 1931 y contra la que no puede prevalecer lo que se disponga en un decreto. De todo ello se desprende una falta de consideración y de respeto para la propiedad.

—Ha aludido usted a las cargas que pesan sobre la propiedad. ¿Quiere usted hablarnos sobre aspecto tan interesante?

—La propiedad urbana es, sin duda alguna, la fuente de riqueza nacional que mayor número de cargas y tributos soporta, a pesar de estar sometida a un régimen de tasa injusto y sin precedentes. Solamente en la capital satisface en el último ejercicio, por contribución a la Hacienda, 1.818.518,38 pesetas, de las cuales el Municipio sanderino percibió, en concepto de participación, 325.000, y por la de Ensanche, 235.918, que hacen un total de 560.918. Por arbitrios e impuestos municipales, como alcantarillado, plus-valía, contribuciones especiales, etc., percibió el Municipio 633.801,20; es decir, que por los conceptos expresados, el Ayuntamiento de Santander recibió de la propiedad urbana 1.194.719,20. Esto, por lo que se refiere al año último, porque para el actual serán recargados por el arbitrio sobre miradores y por la amenaza de la imposición de la décima sobre la contribución.

—Indudablemente, según sus razonamientos, la situación creada influirá notablemente en la industria de la construcción.

—De una forma decisiva. Las construcciones en Santander sufrieron una total paralización a raíz de la publicación del primer decreto de alquileres de 1920 y el problema de la vivienda se acentuó más por este motivo hasta que los Gobiernos, comprendiendo el error en que habían incurrido, en el decreto de 1925 eximieron a las nuevas construcciones del régimen de excepción. Fué entonces cuando se comenzaron a levantar nuevas edificaciones, que en un tiempo relativamente corto vinieron a solucionar el problema de la vivienda, lo cual evidencia que con un régimen de libertad no hubiese existido éste nunca. Lo que no se ha podido ni se podrá solucionar es el problema de la vivienda económica, entendiendo como tal la de los alquileres modestos que regían en 1914. Para ello será preciso—cosa imposible—que los materiales y mano de obra recobrasen los precios de 1914. Alquileres de 15, 20 y 40 pesetas no es posible obtener en construcciones modernas, y para ejemplo, baste citar el del Barrio Obrero, edificado en el paseo de Sánchez de Porriá. Construido en serie, con descuentos insospechados en los precios de materiales, con una importante subvención del Estado, sobre terrenos de valor muy inferior a los de cualquier otro lugar del casco de la población, con exención tributaria y con aportación monetaria de sus beneficiarios, la renta que tienen que satisfacer excede con creces a aquellos alquileres por los que se propugna con desconocimiento absoluto del problema de la edificación.

Las modificaciones del nuevo decreto

de la industria de la construcción. En primer término, la amenaza de que sean sometidas también a una tasa las nuevas edificaciones, pues si se llegase a convertir el decreto en ley, es presumible que no se establecerían irritantes diferencias; en segundo lugar, por que la desvalorización de la propiedad en términos insospechados provocará automáticamente una baja en los alquileres de las nuevas construcciones, que no compensarán al capital invertido en ellas, y todo ello se traducirá, en plazo relativamente corto, en una agudización de la crisis de trabajo, tanto más sensible cuanto que es en la construcción de inmuebles en la que, como en ninguna otra, la mano de obra monta más que el valor intrínseco de los materiales que en ella se emplean.

El señor Martínez habla en un tono de gran sinceridad. Sus invocaciones de un porvenir tan ingrato tienen una larga pausa como expresión de un estado de ánimo. Nosotros preguntamos por las orientaciones a seguir y exclama:

—La misión que cumple a las Cámaras es evidenciar ante el Gobierno, «como ya lo han hecho», la violación del derecho que supone el decreto actualmente en vigor; los daños irreparables que se causan con ello a la propiedad, cuya desvalorización, iniciada ya, se acentuará sensiblemente, con grave quebranto; para el Tesoro público, por la rebaja de contribuciones; para las Haciendas municipales, con el estacionamiento del incremento natural de los inmuebles, que, sometidos a tasa, no podrán tributar por plus-valía ni por contribuciones especiales; para la industria de la construcción, al demoralizar la contratación urbana, con repercusión inmediata en la crisis del trabajo, y, en general, para la economía nacional, por la desconfianza que inspirará la propiedad, a la que por el nuevo decreto se le crea un problema artificial que ya no existía y mucho menos en Santander y su provincia, donde no existen los grandes propietarios y la riqueza urbana se halla repartida en forma insospechada y está «oculta», en general, por rentas modestas, a las que se priva de lo necesario y preciso para la vida.

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

to repercutirán, en efecto, bien pronto en la industria de la construcción. En primer término, la amenaza de que sean sometidas también a una tasa las nuevas edificaciones, pues si se llegase a convertir el decreto en ley, es presumible que no se establecerían irritantes diferencias; en segundo lugar, por que la desvalorización de la propiedad en términos insospechados provocará automáticamente una baja en los alquileres de las nuevas construcciones, que no compensarán al capital invertido en ellas, y todo ello se traducirá, en plazo relativamente corto, en una agudización de la crisis de trabajo, tanto más sensible cuanto que es en la construcción de inmuebles en la que, como en ninguna otra, la mano de obra monta más que el valor intrínseco de los materiales que en ella se emplean.

El señor Martínez habla en un tono de gran sinceridad. Sus invocaciones de un porvenir tan ingrato tienen una larga pausa como expresión de un estado de ánimo. Nosotros preguntamos por las orientaciones a seguir y exclama:

—La misión que cumple a las Cámaras es evidenciar ante el Gobierno, «como ya lo han hecho», la violación del derecho que supone el decreto actualmente en vigor; los daños irreparables que se causan con ello a la propiedad, cuya desvalorización, iniciada ya, se acentuará sensiblemente, con grave quebranto; para el Tesoro público, por la rebaja de contribuciones; para las Haciendas municipales, con el estacionamiento del incremento natural de los inmuebles, que, sometidos a tasa, no podrán tributar por plus-valía ni por contribuciones especiales; para la industria de la construcción, al demoralizar la contratación urbana, con repercusión inmediata en la crisis del trabajo, y, en general, para la economía nacional, por la desconfianza que inspirará la propiedad, a la que por el nuevo decreto se le crea un problema artificial que ya no existía y mucho menos en Santander y su provincia, donde no existen los grandes propietarios y la riqueza urbana se halla repartida en forma insospechada y está «oculta», en general, por rentas modestas, a las que se priva de lo necesario y preciso para la vida.

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

La enormidad del decreto, lo injusto y desproporcionado del régimen de excepción, son las razones más poderosas para confiar en una obligada rectificación de conducta, por cuya consecución trabajaremos sin desmayo, en la seguridad de que la justicia imperará al fin, aunque no pueda evitarse el daño y la desmoralización que tales medidas están causando a uno de los más firmes pilares de la economía nacional.

Aún un rato más de charla. La jugosa y autorizada palabra de don Angel Martínez, discutiendo sobre tema de tanta importancia, interesa y retiene. Sus últimos ecos dejan en nuestros oídos expresiones de esperanza en la comprensión de los gobernantes, incapaces, por deliberado propósito, de producir hondos males sociales y económicos a la Patria...

## GRAN CINEMA RECITAL DE BERTA SINGERMAN

Después de una prolongada ausencia de los escenarios españoles, Berta Singerman, la genial intérprete de la ópera, reaparece de nuevo en nuestros escenarios. Mañana tendremos ocasión de escuchar otra vez la maravilla de su arte y gustar las excelencias de su programa, que a continuación de los clásicos, está formado íntegramente por las composiciones recientemente incorporadas a su repertorio, con las que ha hecho su triunfal reaparición en Madrid.

PROGRAMA  
I  
EL REY DE LOS ELFES  
Goethe. Trad. Esterlich.  
DISPUTACION QUE GRIEGOS Y ROMANOS OVIERON  
Arcipreste de Hita.  
SILENCIO  
Tomás Lee Masters. Trad. Novoa.  
NEGRURA  
Góngora.

EL VUELO DEL ARDEA  
(De quizás sí, quizás no)  
Gabriel D'Annunzio. Trad. Bazza.  
II  
POESIAS.—Lope de Vega.  
I, Canciones de San Juan. II, Cantar de Vendimia. III, Aprended, flores, de mí (Glosa). IV, Serrana. V, Villana. VI, Epitafios. VII, Villancico (Los pastores de Belén). VIII, Tonañilla. IX, Amor.

III  
PREGONES DE BUENOS AIRES  
Alberto Vaccarezza.  
BALADA DEL ARENQUE AHUMADO  
Charles Cros. Trad. Méndez Calzado.  
NANAS (Coplas de Cuna)  
Anónimo.  
LOS TRES TAMBORES  
Anónimo. Trad. Ferrán y Mayoral.  
EXALTACION DE LA LUZ  
Carlos Sabat-Ercasty.

El recital dará comienzo a las 10 y las localidades quedarán a la venta desde hoy en Contaduría, sin recargo.

## TEATRO PEREDA

MIERCOLES 27 DE ABRIL  
A las 7 y 10.30  
★ PRECIOS REDUCIDOS ★  
Butaca: tarde, 1.50. Noche, 1 pta.  
**Lasca del Río Grande**  
Película dramática de gran éxito.  
Mañana, jueves,  
★ EL IMPOSTOR ★  
Totalmente hablada en español.  
Pronto:  
LA TUMBA de la FLOTA ALEMANA

## LA VOZ DE CANTABRIA

es la Casa de sus lectores en Santander. Será para ella un honor poderles atender en cualquier servicio.



NOTAS GRAFICAS DE SPORT.—El pasado domingo, en los Arenales, tuvo lugar un simpático acto de homenaje a tres veteranos jugadores eclipsisistas—Chelo, Traba y Salaverry—, celebrándose con tal motivo un interesante match de fútbol entre eclipsisistas veteranos y modernos, del que salieron vencedores éstos por la mínima diferencia. (F.º Alejandro.)

## ESPECTACULOS

SALON LICEO  
Hoy, miércoles, a las siete y diez y media: «Nanón», por Harry Liedtke y la Condesa de Ostorhazy.  
GRAN CINEMA  
A las siete y a las diez y media (moda): «El Danubio azul» e «El Alpino» (dibujos).  
TEATRO PEREDA  
A las siete y a las diez y media (precios reducidos): «Lasca del Río Grande», película dramática.

SALON VICTORIA  
A las siete: «El secretario» (Honor entre amantes), y Gráfico Paramount.  
POPULAR VICTORIA  
De seis y media a once y media: «Honor entre amantes», y Gráfico Paramount.

SALA NARBON  
A las siete: «Tobillos de oro».  
PABELLON NARBON  
De seis y media a once y media: «El Danubio azul», y dibujos.

EN MADRID  
LA VOZ DE CANTABRIA  
SE VENDE SOLAMENTE EN LOS  
KIOSCOS DE:  
DON TEOFILO GOMEZ  
ALCALA, 22  
(frente al Alcazar)  
Y  
DON M. ONTANON  
ALCALA  
(frente a Las Calzavias)

Talleres Tipográficos de la EDITORIAL MONTANESA  
San José, número 28